

# Boletín Oficial de la



# Asamblea de Madrid

---

Número 16

8 de octubre de 2015

X Legislatura

---

## SUMARIO

---

	Página
<b>1. TEXTOS APROBADOS</b>	
<b>1.3 RESOLUCIONES DE PLENO</b>	
— <b>Resolución Núm. 10/2015 del Pleno de la Asamblea de Madrid</b> , de fecha 1 de octubre de 2015, sobre la Moción 2(X)/2015 RGEP.3243, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, subsiguiente a la Interpelación 4(X)/2015 RGEP.2687, con el siguiente objeto: situación de la Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid. ....	617
— <b>Resolución Núm. 11/2015 del Pleno de la Asamblea de Madrid</b> , de fecha 1 de octubre de 2015, sobre la Proposición No de Ley 21(X)/2015 RGEP.2780, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Instar al Ministerio de Fomento para que proceda a la apertura de la estación de cercanías de Valdebebas; 2.- Ampliar el recorrido y mejorar la frecuencia de la línea de servicio especial 799 antes de que finalice el mes de noviembre, con ello se obtendrán frecuencias de 12 minutos en lugar de los 20 existentes en este momento; y 3.- Una vez puesto en funcionamiento el nuevo servicio/frecuencia de la 799 analizaremos la posible mejora de la L-174 antes de que finalice el año. ....	618

---

- **Resolución Núm. 12/2015 del Pleno de la Asamblea de Madrid**, de fecha 1 de octubre de 2015, sobre la Proposición No de Ley 25(X)/2015 RGEF.3101, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que conjuntamente con todos los poderes públicos, Administraciones públicas y sociedad civil continúe la defensa de: 1.- La puesta en valor de la cohesión y la unidad de España; 2.- El respeto a los derechos y libertades fundamentales de todos los ciudadanos, y a que éstos se desarrollen garantizando la convivencia y la concordia entre todos los españoles; 3.- La fortaleza democrática de nuestras instituciones; 4.- Nuestra soberanía nacional, que no es ni vulnerable ni fraccionable; y 5.- El Estado de Derecho, y de nuestros principios y valores constitucionales, basado en un sistema de libertades. .... 618
- **Resolución Núm. 13/2015 del Pleno de la Asamblea de Madrid**, de fecha 1 de octubre de 2015, sobre la Proposición No de Ley 26(X)/2015 RGEF.3102, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a prestar su más amplia colaboración y respaldo institucional a la celebración del II Centenario de la Fundación del Ateneo madrileño, mancomunadamente con el resto de las instituciones públicas de las que solicita su colaboración, en atención a la singularidad, trascendencia y papel histórico que el Ateneo ha venido desempeñando como foro de debate, plural y democrático, siendo un firme pilar del pensamiento, las ciencias y la cultura en Madrid. .... 619
- **Resolución Núm. 14/2015 del Pleno de la Asamblea de Madrid**, de fecha 1 de octubre de 2015, sobre la Proposición No de Ley 29(X)/2015 RGEF.3112, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: A) Que se dirija al Gobierno de España para que de manera coordinada con el resto de Administraciones Públicas proceda a diversas cuestiones sobre política integral de asilo; B) Incorporar en el Proyecto de Presupuestos para el ejercicio 2016 los fondos necesarios para desarrollar el Plan de Atención Integral a los Refugiados de la Comunidad de Madrid, anunciado por el Gobierno Regional; y C) Poner en marcha, con carácter urgente, en coordinación con los recursos de los Ayuntamientos y las ONG'S, programas de sensibilización local. .... 619-621
- **Resolución Núm. 15/2015 del Pleno de la Asamblea de Madrid**, de fecha 1 de octubre de 2015, sobre la Proposición No de Ley 31(X)/2015 RGEF.3189, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Modificar el procedimiento administrativo de inclusión en las listas de espera quirúrgicas, equiparando este procedimiento al resto de CCAA; 2.- Unificar la lista de espera quirúrgica en una sola que continúe garantizando la equidad en el acceso y la libertad de elección de los pacientes; 3.- Establecer unas demoras máximas por patologías; 4.- Presentar en el plazo de tres meses un análisis de la disponibilidad de los recursos tanto materiales como humanos dentro del sistema sanitario público; y 5.- Introducir una gestión transparente de las listas de espera. .... 621-622

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-37(X)/2015 RGEF.3425.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Desarrollar en el plazo de un mes un Plan para la evaluación rigurosa de la enseñanza de idiomas en la educación no universitaria madrileña, relativa a resultados, metodologías, medios y programas desplegados donde se recoja los objetivos, la metodología y los recursos para llevarlo a cabo y que no se limite a los niveles de conocimientos individuales. En el plazo de dos meses se presente ante la Comisión de Educación y Deporte de la Asamblea de Madrid para su conocimiento y debate, de manera que puedan incluirse sus gastos en partidas de los presupuestos regionales de 2016 y sus propuestas puedan aplicarse para el curso 2016-2017. Los medios que se necesiten deberán ser, salvo caso de fuerza mayor, propios y públicos de la Administración regional (por ejemplo, escuela oficial de idiomas, universidades, funcionarios, inspección, institutos y agencias propias, consejos escolares, etc.)..... 622-623
- **PNL-38(X)/2015 RGEF.3426.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dedicar en los presupuestos regionales un mínimo de un 5% del PIB a partidas educativas comenzando por el del año 2016..... 623-625
- **PNL-39(X)/2015 RGEF.3439.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Realizar, con carácter inmediato, las gestiones oportunas ante el Ministerio de Interior para solicitar la reversión de la Academia Regional de Policía de la Comunidad de Madrid, poniendo en marcha, con la reversión, un Plan de Formación para las Policías Locales de nuestra región. En caso de que dichas gestiones no prosperaran, poner en marcha de manera inmediata las acciones necesarias para la creación de un Centro de Formación para Policías Locales, que dependa directamente de la Comunidad de Madrid. Hasta que dicho Centro de Formación sea una realidad, establecer los acuerdos correspondientes con el Ayuntamiento de Madrid, al objeto de que el Centro Integral de Formación en Seguridad y Emergencias (CIFSE) atienda, eventualmente y hasta que la Comunidad de Madrid pueda hacerlo directamente, las necesidades formativas de los miembros de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid. Para su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno. .... 625-628
- **PNL-40(X)/2015 RGEF.3528.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid: 1.- A elaborar un Plan de garantía habitacional inmediata para toda aquella mujer que previa valoración de los servicios sociales especializados ostente la condición de mujer violentada por violencia machista, con independencia de la concurrencia de orden de protección o no. 2.- A ampliar el ámbito de aplicación de la Ley Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid (Ley 5/2005, de 20 de diciembre) a todas las formas de violencia contra la mujer. 3.- A realizar una evaluación de los recursos públicos y del impacto de todos los planes, programas y servicios en materia de prevención y atención a la violencia machista dependientes de la Comunidad de Madrid. 4.- Ante la próxima entrada en vigor de la asunción de competencias por las CCAA relativas a servicios sociales, con fecha 31-12-15, de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de 628-630

Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, se insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a garantizar el mantenimiento de todos los servicios de atención a mujeres que se venían realizando por parte de las entidades locales. Todo ello según las especificaciones que se manifiestan en el escrito.....

- **PNL-41(X)/2015 RGE.3533.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional, en el seno de la Dirección General de Servicios Sociales e Intervención Social, a: 1.- La inmediata restitución del Consejo de Cooperación al Desarrollo de la Comunidad de Madrid, de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley 13/1999, de 29 de abril, de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid, y su adscripción a la Consejería competente en materia de cooperación y educación para el desarrollo. 2.- Que el Consejo de Cooperación favorezca la participación activa de todos sus integrantes, y que estos tengan capacidad decisoria en sus deliberaciones, tal y como se recoge en las recomendaciones del Informe sobre Consejos de Cooperación, elaborado por la FONGDCAM en 2013. 3.- Que se mantenga el equipo técnico necesario dentro de la Subdirección General de Voluntariado, Cooperación Internacional y Responsabilidad Social Corporativa para garantizar el correcto funcionamiento de este órgano consultivo, dada la reciente eliminación de la Dirección General de Voluntariado y Cooperación que la establecía como garante según el artículo 11.2 de la Ley 13/1999, de 29 de abril. 4.- Que se recoja en los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid de 2016 una partida presupuestaria suficiente que señale el inicio de la recuperación de la política pública, eficaz y transparente, de Cooperación y Educación para el Desarrollo con el fin de llevar a cabo acciones de cooperación internacional que tengan un verdadero impacto en la lucha contra la pobreza y la desigualdad global. 5.- Que se reconozca e impulse de manera significativa el papel fundamental de la ONGD en la construcción de la política de Cooperación y Educación al Desarrollo, no sólo como canalizadoras de Ayuda Oficial al Desarrollo, sino también en su rol de incidencia política y sensibilización social. Para su tramitación ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia. .... 630-632
- **PNL-42(X)/2015 RGE.3584.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que reintegre en su parque de vivienda pública las 2.935 viviendas propiedad del IVIMA enajenadas en octubre del 2013, y ello mediante la adopción de una de las dos siguientes medidas, o preferiblemente de ambas: 1.- Anulación de las resoluciones de la Directora del IVIMA por las que se acordó la enajenación de 2.935 viviendas públicas propiedad del IVIMA, mediante procedimiento de revisión de oficio de los contratos por los cuales se sustanció, y 2.- Rescate del servicio público concedido a raíz de la enajenación, volviendo dicho servicio a ser íntegramente gestionado por la Comunidad de Madrid como corresponde a un servicio de interés general como es la vivienda social. .... 632-633
- **PNL-43(X)/2015 RGE.3598.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Solicitar al Gobierno de la Nación a que modifique el Real Decreto citado en la Exposición de Motivos, y elimine las medidas de penalización al autoconsumo que contempla, y 2.- Adoptar medidas para favorecer la implantación y desarrollo de las energías renovables, el autoconsumo y la eficiencia energética..... 633-635

## 2.6 INTERPELACIONES

- **I-14(X)/2015 RGEF.3428.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de política fiscal. .... 635
- **I-15(X)/2015 RGEF.3518.** De la Diputada Sra. García D'Atri, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de Patrimonio Histórico. .... 635

## 2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

### 2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

- **PE-59(X)/2015 RGEF.3472.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que la Comunidad de Madrid ha excluido a los colectivos de padres y madres de niños transexuales, Chrysallis y la Fundación Daniela, a la vez que a la asociación El Hombre Transexual, de la reunión mantenida con la Presidenta del Gobierno para la entrega del borrador del Anteproyecto de Ley Integral de Identidad de Género. .... 636
- **PE-60(X)/2015 RGEF.3574.** De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha prevista de entrada en funcionamiento del Centro de Salud "La Marazuela" que fue objeto de convenio entre el Ayuntamiento de Las Rozas y la Comunidad de Madrid el 31-07-06. .... 636

### 2.7.2 TRANSFORMACIÓN EN PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

#### Transformación de Peticiones de Información en Preguntas para Respuesta Escrita (artículos 49, 97 y 198 del Reglamento de la Asamblea)

- **PE-73(X)/2015 RGEF.3467 (Transformada de PI-476(X)/2015 RGEF.3467).** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existen diferencias numéricas entre el número de informes solicitados por los usuarios de los puntos de encuentro familiar y los emitidos a los mismos. .... 636
- **PE-74(X)/2015 RGEF.3496 (Transformada de PI-483(X)/2015 RGEF.3496).** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas puestas en marcha por la Dirección General de Juventud y Deportes para el acceso al Sistema Nacional de Garantía Juvenil en la Comunidad de Madrid. .... 636

### 2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-2(X)/2015 RGEF.2377.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones que tiene previsto realizar la Consejería de Sanidad en Valdemoro, en relación al tercer centro de salud cuya parcela está cedida para su construcción desde 2010. .... 636-637
- **PE-4(X)/2015 RGEF.2462.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el proyecto de nueva línea ferroviaria entre Móstoles Central y Navalcarnero. .... 637

- **PE-5(X)/2015 RGEF.2463.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha prevista para poner en marcha servicios de transporte público (sentido Móstoles y regreso) a los vecinos de los barrios de El Pilar y La Dehesa de Navalcarnero..... 637

## 5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 5.1 COMPARENCIAS

#### 5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

- **C-276(X)/2015 RGEF.3563.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes y actuaciones que tiene previsto realizar en la presente Legislatura en relación con al Canal de Isabel II. (Por vía art. 208 RAM). ..... 638

- **C-283(X)/2015 RGEF.3583.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante el Pleno, con el siguiente objeto: evolución del empleo en la Comunidad de Madrid, programas implementados y aquellos en curso de implementación. (Por vía art. 208 RAM). ..... 638

#### 5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-263(X)/2015 RGEF.3492.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elena González-Moñux ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: gestión desarrollada por la Viceconsejería en el tiempo de su mandato en relación con la sociedad "Campus de la Justicia". (Por vía art. 211 RAM). ..... 639

- **C-264(X)/2015 RGEF.3493.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Sonsoles García Nieto Rivero, Presidenta de FONGDCAM (Coordinadora de ONGD de la Comunidad de Madrid), ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: evaluación de las políticas de Cooperación al Desarrollo en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). ..... 639

- **C-268(X)/2015 RGEF.3534.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: gestión al frente de la Dirección General de Cooperación con la Administración Local de la Comunidad de Madrid en la anterior Legislatura. (Por vía art. 211 RAM). ..... 640

- **C-271(X)/2015 RGEF.3541.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pablo Juan Salazar Gordon, Director General de Juventud y Deporte, ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: planes y actuaciones de la Dirección General de Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM). ..... 640



- **C-272(X)/2015 RGEP.3542.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero-Delegado de Metro de Madrid ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: estado económico y financiero de Metro de Madrid, planes de actuación contra la deuda y necesidades a corto y medio plazo de personal por categorías profesionales. (Por vía art. 221 RAM)..... 640-641
- **C-273(X)/2015 RGEP.3543.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pablo Cavero, Ex-Consejero de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: reducción de ingresos por viajeros e incremento de inversiones en la red de Metro de Madrid durante las dos últimas Legislaturas. (Por vía art. 211 RAM). . 641
- **C-274(X)/2015 RGEP.3544.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ignacio González Velayos, Ex-Consejero Delegado de Metro de Madrid, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión en la última Legislatura. (Por vía art. 211 RAM). ..... 641
- **C-275(X)/2015 RGEP.3545.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Vivienda y Rehabilitación ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: criterios de adjudicación, justificación del importe de adjudicación y empresa adjudicataria, así como la duración del contrato de servicios titulado "Apoyo a las labores de información y atención al público de la oficina de vivienda", a adjudicar por procedimiento abierto mediante el criterio precio. (Por vía art. 210 RAM). ..... 641-642
- **C-277(X)/2015 RGEP.3565.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Subdirectora General del Libro de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: desarrollo de sus actuaciones, proyectos y planes de futuro del Departamento de la que es titular. (Por vía art. 210 RAM)..... 642
- **C-278(X)/2015 RGEP.3570.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: estado que presentaban las cuentas de la sociedad mercantil "Campus de la Justicia de Madrid" en el momento de su disolución. (Por vía art. 209 RAM)..... 642-643
- **C-279(X)/2015 RGEP.3571.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: estado actual del concurso de adjudicación del proyecto "Ciudad de la Justicia", cuya resolución fue suspendida por el actual Gobierno, así como previsiones acerca de las posibles repercusiones económicas de la decisión que se adopte. (Por vía art. 209 RAM)..... 643

- **C-281(X)/2015 RGEF.3573.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Miguel Ángel Fernández Calvo, Liquidador de la Sociedad "Campus de la Justicia", ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: liquidación realizada de la Sociedad Campus de la Justicia. (Por vía art. 211 RAM). ..... 643
- **C-282(X)/2015 RGEF.3575.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Persona responsable en la U.C.R.I.F. de la lucha contra la trata de personas con fines de explotación sexual ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: actividades que desarrolla dicha Unidad. (Por vía art. 211 RAM). ..... 643-644
- **C-284(X)/2015 RGEF.3587.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Luis Escrivá Belmonte, Presidente de la Autoridad Fiscal Independiente, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: incremento del endeudamiento de la Comunidad de Madrid en relación con el resto de regiones españolas en el periodo de la crisis económica, así como sus causas. Igualmente, presupuestos y planes económico financieros de la Comunidad de Madrid que hayan sido analizados por la AIREF y su relación con la eficiencia en la prestación de los servicios públicos en comparación con otras regiones. (Por vía art. 211 RAM). ..... 644
- **C-285(X)/2015 RGEF.3588.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pablo Hernández de Cos, Director General del Servicio de Estudios Banco de España, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: evolución de la deuda financiera de la Comunidad de Madrid desde el año 2007 en relación con el comportamiento del endeudamiento del conjunto de las administraciones públicas de España, así como causas del incremento de ese endeudamiento. (Por vía art. 211 RAM). ..... 644-645
- **C-286(X)/2015 RGEF.3589.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Rafael Domenech Vilariño, Economista Jefe de BBVA Research para España y Europa, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: evolución y situación económica y financiera de la Comunidad de Madrid entre 2007 y la actualidad. Así como sus presupuestos y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos. (Por vía art. 211 RAM). ..... 645
- **C-287(X)/2015 RGEF.3590.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Pérez García, Catedrático de Fundamentos del Análisis Económico (Universidad de Valencia) y Director de Investigación del IVIE, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: sistema de financiación autonómico y sus efectos sobre la evolución de la deuda de las CC.AA. (Por vía art. 211 RAM). ..... 645



- **C-288(X)/2015 RGEF.3591.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ramón Álvarez de Miranda García, Presidente del Tribunal de Cuentas, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: situación de endeudamiento de la Comunidad de Madrid en relación con el resto de las comunidades autónomas a la vista de lo contenido en el Informe Global sobre el Sector Público Autonómico 2012 y el Informe de Fiscalización de las actuaciones desarrolladas por las Comunidades Autónomas en relación con los planes económico-financieros, planes de reequilibrio y planes de ajuste previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y con la Gestión del Plan de Pago a Proveedores. (Por vía art. 211 RAM)... 646
- **C-289(X)/2015 RGEF.3592.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Arturo Canalda González, Presidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: labor de fiscalización y auditoría externa realizada sobre el sector público autonómico desde el año 2007 a la actualidad. Así como sobre la evolución desde el año 2007 de los procedimientos de contratación de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM)... 646
- **C-290(X)/2015 RGEF.3593.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Cristina Torre-Marín Comas, Interventora General de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: procedimientos de control de gasto y control financiero establecidos en la Comunidad de Madrid para la Administración de la Comunidad de Madrid y sus empresas públicas. (Por vía art. 210 RAM). .... 646-647
- **C-291(X)/2015 RGEF.3594.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Luis Rodríguez Zapatero ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: gestión de la crisis económica en España y motivos de la reforma del artículo 135 de la Constitución Española de 1978. (Por vía art. 211 RAM)... 647
- **C-292(X)/2015 RGEF.3595.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pedro Solbes Mira ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: origen y gestión de la crisis económica entre 2007 y 2009 y sus efectos sobre el endeudamiento de las Administraciones Públicas. (Por vía art. 211 RAM)... 647-648
- **C-293(X)/2015 RGEF.3596.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elena Salgado Méndez ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: origen y gestión de la crisis económica entre 2009 y 2011 y sus efectos sobre el endeudamiento de las Administraciones Públicas. (Por vía art. 211 RAM). .... 648

## 5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

## 5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-85(X)/2015 RGE.3523.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Gobierno Regional la política de difusión y promoción del sector agroalimentario y, en especial, de la agricultura y ganadería ecológica madrileña en los últimos años..... 648-649
- **PCOP-86(X)/2015 RGE.3556.** De la Diputada Sra. Marbán de Frutos, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo tiene previsto el Gobierno proyectar el turismo en la Comunidad de Madrid y más exactamente la Asociación Turismo Madrid. .... 649
- **PCOP-87(X)/2015 RGE.3557.** De la Diputada Sra. Marbán de Frutos, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: actuación del Gobierno para proyectar la marca Madrid. .... 649
- **PCOP-88(X)/2015 RGE.3558.** De la Diputada Sra. Marbán de Frutos, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué hay dos portales de internet sobre turismo para la región de Madrid..... 649
- **PCOP-89(X)/2015 RGE.3612.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado el Gobierno Regional en relación con el vertedero de neumáticos de Valdemoro..... 650
- **PCOP-90(X)/2015 RGE.3623.** De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno Regional resolver la situación de numerosas personas que no pueden continuar sus tratamientos, esenciales para la salud, por falta de recursos económicos..... 650
- **PCOP-91(X)/2015 RGE.3624.** De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno Regional ante el incumplimiento del convenio firmado entre el SERMAS y la Cruz Roja..... 650
- **PCOP-92(X)/2015 RGE.3625.** De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen ustedes intención de acabar con la discriminación que impide a las mujeres sin pareja masculina acceder en la Sanidad Pública a las técnicas de reproducción asistida. .... 650-651
- **PCOP-94(X)/2015 RGE.3627.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la evolución del endeudamiento de la Comunidad de Madrid. .... 651
- **PCOP-95(X)/2015 RGE.3628.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la evolución de la deuda pública de la Comunidad de Madrid. .... 651
- **PCOP-96(X)/2015 RGE.3629.** Del Diputado Sr. López Rodrigo, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene usted respecto al Metro de Madrid. .... 651-652
- **PCOP-97(X)/2015 RGE.3630.** Del Diputado Sr. López Rodrigo, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: políticas que piensa usted desarrollar en torno al Canal de Isabel II. .... 652

- **PCOP-98(X)/2015 RGE.3631.** Del Diputado Sr. López Rodrigo, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando su Gobierno para combatir la pobreza energética en la Comunidad de Madrid. . . . . 652
- **PCOP-99(X)/2015 RGE.3633.** Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que ha decidido la delegación de sus competencias en materia de Cultura al Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno. . . . . 652
- **PCOP-100(X)/2015 RGE.3634.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos de la cuenta Twitter del SUMMA 112. . . . . 653
- **PCOP-101(X)/2015 RGE.3635.** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional establecer un sistema de financiación local estable que establezca un reparto de la participación en los tributos regionales con parámetros objetivos. . . . . 653
- **PCOP-102(X)/2015 RGE.3636.** Del Diputado Sr. Ossorio Crespo, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: balance que hace de sus 100 primeros días de Gobierno. . . . . 653
- **PCOP-103(X)/2015 RGE.3637.** De la Diputada Sra. Díaz Ayuso, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) en relación al modelo de intervención con menores infractores articulado por la Comunidad de Madrid. . . . . 653-654
- **PCOP-104(X)/2015 RGE.3638.** Del Diputado Sr. Ballarín Valcárcel, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid impulsar y desarrollar la Economía Social en la región. . . . . 654
- **PCOP-105(X)/2015 RGE.3639.** Del Diputado Sr. Sanjuanbenito Bonal, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la atención que se presta a las personas dependientes en la Comunidad de Madrid. . . . . 654
- **PCOP-106(X)/2015 RGE.3640.** Del Diputado Sr. Lozano Pérez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos de la adhesión de la Comunidad de Madrid al Plan Estatal de Vivienda. . . . . 654-655

## 5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-71(X)/2015 RGE.3429.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previstas para abordar el aumento del paro de larga duración en la Comunidad de Madrid. . . . . 655
- **PCOC-72(X)/2015 RGE.3430.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previstas para abordar el aumento de la brecha de género en el mercado laboral. . . . . 655
- **PCOC-73(X)/2015 RGE.3433.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: valoración que hace del desarrollo del programa "Plan de Comedores Escolares de la Comunidad de Madrid" para el verano de 2015. . . . . 656

- **PCOC-74(X)/2015 RGEF.3434.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: medidas concretas que va a tomar para potenciar la tele-asistencia y la ayuda a domicilio, tal y como anunció el Consejero en el Pleno de 17 de septiembre. . . . . 656
- **PCOC-75(X)/2015 RGEF.3435.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: medidas concretas que va a desarrollar la Consejería de Políticas Sociales y Familia, conjuntamente con los ayuntamientos, para garantizar la atención a los refugiados. . . . 656
- **PCOC-76(X)/2015 RGEF.3436.** Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta si puede explicar la Consejería de Educación, Juventud y Deporte cómo tiene organizada la supervisión de los libros de texto a la que viene obligada por el Real Decreto 1744/1998. . . . . 657
- **PCOC-77(X)/2015 RGEF.3440.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: opinión que tiene el Consejo de Gobierno sobre la revisión del Plan Hidrológico del Tajo 2015-2021, aprobado por el Gobierno de España. . . . . 657
- **PCOC-80(X)/2015 RGEF.3456.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: acciones que se han realizado desde que la Comunidad de Madrid firmó en 2013 su adhesión al Acuerdo Marco Estatal para promocionar la inserción de desempleados madrileños a través de la colaboración público-privada con agencias de colocación. . . . . 657
- **PCOC-81(X)/2015 RGEF.3487.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: en relación a la solicitud de financiación a través del Fondo de Facilidad Financiera realizada al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de acuerdo con el RD 17/2014, de 26 de diciembre, se pregunta cuánto es el ahorro que supone para la Comunidad acogerse a este tipo de financiación. . . . . 658
- **PCOC-83(X)/2015 RGEF.3500.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa resolver el Consejo de Gobierno los graves problemas de contaminación y acumulación de basura en La Pedriza. . . . . 658
- **PCOC-84(X)/2015 RGEF.3501.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: objetivos que pretende conseguir el Consejo de Gobierno con la anunciada aprobación de la Ley contra el maltrato animal. . . . . 658
- **PCOC-85(X)/2015 RGEF.3524.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Gobierno Regional la política de difusión y promoción del sector agroalimentario y, en especial, de la agricultura y ganadería ecológica madrileña en los últimos años. . . . . 659

- **PCOC-86(X)/2015 RGE.3525.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: previsión que tiene el Gobierno Regional sobre el grado de ejecución del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid a 31-12-15..... 659
- **PCOC-87(X)/2015 RGE.3546.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: previsión que tiene el Gobierno Regional en relación con el Plan de Gestión del Espacio Protegido Red Natura 2000 "Cuencas y Encinares de los ríos Alberche y Corfio"..... 659
- **PCOC-88(X)/2015 RGE.3559.** De la Diputada Sra. Marbán de Frutos, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: planes que tiene Dña. Anunciada Fernández de Córdoba, Directora de la Oficina de Cultura y Turismo, sobre la Asociación Turismo Madrid..... 660
- **PCOC-89(X)/2015 RGE.3560.** De la Diputada Sra. Marbán de Frutos, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: promoción de Madrid en el extranjero..... 660
- **PCOC-90(X)/2015 RGE.3561.** De la Diputada Sra. Marbán de Frutos, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: actuación del Director General de Turismo, D. Carlos Chaguaceda Álvarez, para proyectar la marca Madrid..... 660
- **PCOC-91(X)/2015 RGE.3562.** De la Diputada Sra. Marbán de Frutos, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: se pregunta por qué hay dos portales de internet sobre turismo para la región de Madrid..... 660-661
- **PCOC-92(X)/2015 RGE.3564.** De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto algún plan específico de fomento de la música para grupos o intérpretes no profesionales de nuestra Comunidad para fomentar la creación y la promoción del talento musical..... 661
- **PCOC-93(X)/2015 RGE.3566.** Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: se pregunta si cuenta el Consejo de Gobierno con un programa de generación de empleo verde en la Comunidad de Madrid..... 661

### 5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-456(X)/2015 RGE.3431.** De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de personas que han formado parte de los Consejos de Administración de la empresa "Arpegio Área de Promoción Empresarial, S.A.", hoy denominada "Nuevo Arpegio, S.A.", desde el año 2003 hasta la actualidad, especificando el cargo desempeñado y la duración del mismo..... 662
- **PI-457(X)/2015 RGE.3432.** De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de personas que han formado parte del Patronato de la Fundación Arpegio desde su constitución, en base al Decreto 110/2006, de 7 de diciembre, hasta la actualidad, especificando el cargo desempeñado y la duración del mismo..... 662



- **PI-458(X)/2015 RGEF.3441.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria estadística (número de consultas por especialidad, número de médicos especialistas, ratio de cartillas por médico, promedio de espera para cada consulta, etc.) del centro de especialidades médicas de Villaviciosa de Odón. .... 662
- **PI-459(X)/2015 RGEF.3442.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: nombre, razón social, procedimiento de adjudicación y contrato de la empresa que gestiona el centro de especialidades médicas de Villaviciosa de Odón. .... 662
- **PI-460(X)/2015 RGEF.3447.** De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de gastos efectuados por Arpegio, hoy denominado Nuevo Arpegio, con indicación de fecha, concepto, cantidad económica, procedimiento de adjudicación y empresa adjudicataria, con relación a consultorías y asistencias de cualquier tipo para la tramitación de las licitaciones, con referencia al PRISMA 2006-2007. .... 662
- **PI-461(X)/2015 RGEF.3448.** De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de gastos efectuados por Arpegio, hoy denominado Nuevo Arpegio, con indicación de fecha, concepto y cantidad económica, pendientes de pago por parte de la Comunidad de Madrid, con relación al PRISMA 2006-2007. .... 662
- **PI-463(X)/2015 RGEF.3450.** De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de gastos efectuados por Arpegio, hoy denominado Nuevo Arpegio, con indicación de fecha, concepto, cantidad económica, procedimiento de adjudicación y empresa adjudicataria, con relación a consultorías y asistencias de cualquier tipo para la tramitación de las licitaciones, con referencia al PRISMA 2008-2011, ampliado hasta 2015. .... 662-663
- **PI-464(X)/2015 RGEF.3451.** De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de gastos efectuados por Arpegio, hoy denominado Nuevo Arpegio, con indicación de fecha, concepto y cantidad económica, pendientes de pago por parte de la Comunidad de Madrid, con relación al PRISMA 2008-2011, ampliado hasta 2015. .... 663
- **PI-466(X)/2015 RGEF.3457.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de todos los puntos de encuentro familiares con los que la Comunidad de Madrid mantenga algún tipo de relación contractual, indicando si es bajo subvención o convenio. .... 663
- **PI-467(X)/2015 RGEF.3458.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de todos los puntos de encuentro familiares con los que la Comunidad de Madrid mantenga algún tipo de convenio. .... 663
- **PI-468(X)/2015 RGEF.3459.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de todos los puntos de encuentro familiares con los que la Comunidad de Madrid mantenga algún contrato. .... 663
- **PI-469(X)/2015 RGEF.3460.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de todos los puntos de encuentro familiares con los que la Comunidad de Madrid mantenga algún tipo de relación contractual de convenio. .... 663



- **PI-470(X)/2015 RGE.3461.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de informes solicitados por los usuarios por cada uno de los puntos de encuentro familiar que gestiona o subvenciona la Comunidad de Madrid. .... 663
- **PI-471(X)/2015 RGE.3462.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de informes remitidos a los juzgados por cada uno de los puntos de encuentro familiar que gestiona o subvenciona la Comunidad de Madrid. .... 663
- **PI-472(X)/2015 RGE.3463.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de informes emitidos por los usuarios por cada uno de los puntos de encuentro familiar que gestiona o subvenciona la Comunidad de Madrid. .... 663
- **PI-473(X)/2015 RGE.3464.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Memoria del Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Majadahonda-Las Rozas (CAEF) del año 2014. .... 664
- **PI-474(X)/2015 RGE.3465.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de cada uno de los convenios que la Comunidad de Madrid tenga establecidos con cada uno de los organismos u asociaciones que gestionan los puntos de encuentro familiar de la Comunidad de Madrid. .... 664
- **PI-475(X)/2015 RGE.3466.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Memoria del Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Mariam Suárez (CAEF) del año 2014. .... 664
- **PI-477(X)/2015 RGE.3468.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cómputo total de plazas en los puntos de encuentro familiar que gestiona o subvenciona la Comunidad de Madrid, desglosando las plazas por centros. .... 664
- **PI-478(X)/2015 RGE.3469.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: asignación económica que la Comunidad de Madrid destina a cada uno de los puntos de encuentro familiar. .... 664
- **PI-479(X)/2015 RGE.3470.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: empresa u organismo que gestiona cada uno de los puntos de encuentro familiares que gestiona o subvenciona la Comunidad de Madrid.. 664
- **PI-480(X)/2015 RGE.3471.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Memoria del Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Alcorcón-Móstoles (CAEF) del año 2014. .... 664
- **PI-482(X)/2015 RGE.3495.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actual organigrama de la Fundación Madrid por el Deporte..... 664
- **PI-484(X)/2015 RGE.3497.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe sobre la Noche Europea de los Investigadores Madrid 2015, visto en el Consejo de Gobierno de 22-09-15. .... 664

- **PI-485(X)/2015 RGEPI.3498.** De la Diputada Sra. Gallizo Llamas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos suscritos por la sociedad "Campus de la Justicia" con SAVE VENICE, con especificación del objeto de los mismos, el procedimiento de contratación y el importe pagado..... 665
- **PI-486(X)/2015 RGEPI.3502.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: localización, extensión y tipo de cultivo de las Superficies de Interés Ecológico (SIE) existentes en la Comunidad de Madrid. .... 665
- **PI-487(X)/2015 RGEPI.3503.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número, concepto, localización y cuantía de las indemnizaciones concedidas hasta la fecha en la Comunidad de Madrid por el ataque de lobos. .... 665
- **PI-488(X)/2015 RGEPI.3504.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número, concepto, localización y cuantía de las indemnizaciones solicitadas hasta la fecha en la Comunidad de Madrid por el ataque de lobos. .... 665
- **PI-489(X)/2015 RGEPI.3506.** Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos de mantenimiento de escaleras mecánicas suscritos por Metro de Madrid en la última Legislatura. .... 665
- **PI-490(X)/2015 RGEPI.3507.** Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos de mantenimiento de trenes suscritos por Metro de Madrid en la última Legislatura..... 665
- **PI-491(X)/2015 RGEPI.3508.** Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estudios de viabilidad y demanda realizados para el desarrollo del Metro Este en la zona del Corredor del Henares..... 665
- **PI-492(X)/2015 RGEPI.3509.** Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos de mantenimiento de los sistemas de motorización de los trenes suscritos por Metro de Madrid en la última Legislatura..... 665
- **PI-493(X)/2015 RGEPI.3513.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: información contable de los 3 últimos ejercicios de la Asociación Madrid Network y que, de acuerdo a las obligaciones contables de las asociaciones establecidas en el artículo 14 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, Reguladora del Derecho de Asociación, se detallan en: cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria económica), informe de auditoría, memoria de actividades y libro de actas. .... 665-666
- **PI-494(X)/2015 RGEPI.3521.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: montante económico derivado de las distintas sentencias judiciales firmes a las que debe hacer frente la Comunidad de Madrid durante el año en curso..... 666
- **PI-495(X)/2015 RGEPI.3522.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copias de las actas levantadas por la Inspección de Centros de Servicios Sociales y Servicios de Acción social de la Consejería de Políticas Sociales y Familia en los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 de la Residencia y Centro de Día Peñuelas, con domicilio en Madrid, calle Arganda, 9. .... 666

- **PI-496(X)/2015 RGE.3567.** Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente concesión de redacción de proyecto, construcción y explotación de la obra pública de la nueva línea de transporte ferroviario entre Móstoles-Central y Navalcarnero..... 666
- **PI-497(X)/2015 RGE.3568.** Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de contratación por procedimiento abierto con criterio único, el económico, de las obras de mejora de la infraestructura de estaciones e instalaciones del túnel en la línea 7b de Metro de Madrid. Tramo: Barrio del Puerto-Henares por importe de 4.619.400,71 euros, IVA incluido, así como el gasto presupuestario correspondiente para los años 2015 y 2016, con un plazo de ejecución de ocho meses..... 666
- **PI-498(X)/2015 RGE.3569.** Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe sobre la solicitud de resolución del contrato de concesión para la redacción de proyecto, construcción y explotación de la nueva línea de transporte ferroviario entre Móstoles Central y Navalcarnero, aprobado en el Consejo de Gobierno de fecha 22-09-15..... 666
- **PI-499(X)/2015 RGE.3576.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de empresas adjudicatarias con la Dirección General de la Mujer de la Consejería de Servicios Sociales y Familia para la prestación de servicios en el marco de los programas gestionados por la Subdirección General de Promoción de la Igualdad y la Subdirección General de Asistencia a las Víctimas de Violencia de Género..... 666
- **PI-500(X)/2015 RGE.3577.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: indicadores de seguimiento y realización de las Comisiones de Seguimiento de los Convenios de Colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Asuntos Sociales y los Ayuntamientos de la Comunidad, para la realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, correspondiente al año 2014, relativas a las actividades cofinanciadas por el Fondo Social Europeo. .... 666-667
- **PI-501(X)/2015 RGE.3578.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: indicadores de seguimiento y realización de las Comisiones de Seguimiento de los Convenios de Colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Asuntos Sociales y los Ayuntamientos de la Comunidad, para la realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, correspondiente al año 2013, relativas a las actividades cofinanciadas por el Fondo Social Europeo. .... 667
- **PI-502(X)/2015 RGE.3579.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: indicadores de seguimiento y realización de las Comisiones de Seguimiento de los Convenios de Colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Asuntos Sociales y los Ayuntamientos de la Comunidad, para la realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, correspondiente al año 2012, relativas a las actividades cofinanciadas por el Fondo Social Europeo. .... 667

- **PI-503(X)/2015 RGEF.3580.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de Convenios de Colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Asuntos Sociales y los Ayuntamientos de la Comunidad, para la realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, correspondiente al año 2014, con el monto económico acordado con cada Corporación Local. .... 667
- **PI-504(X)/2015 RGEF.3581.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de Convenios de Colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Asuntos Sociales y los Ayuntamientos de la Comunidad, para la realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, correspondiente al año 2013, con el monto económico acordado con cada Corporación Local. .... 667
- **PI-505(X)/2015 RGEF.3582.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de Convenios de Colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Asuntos Sociales y los Ayuntamientos de la Comunidad, para la realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, correspondiente al año 2012, con el monto económico acordado con cada Corporación Local. .... 667
- **PI-506(X)/2015 RGEF.3585.** Del Diputado Sr. López Rodrigo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente administrativo completo relativo al pago de 16,5 millones de euros que la empresa pública Arpegio elevó al Consejo de Gobierno, con motivo de "gastos internos" del Plan de Inversiones de Madrid 2006-2007, y en particular: la solicitud de pago de Arpegio, el informe del interventor al respecto y las resoluciones de la Consejería..... 667-668

#### 5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Promesa o juramento ante el Pleno de la Asamblea, de fecha 1 de octubre de 2015, por el que adquiere la plena condición de Diputada de la Asamblea la Ilma. Sra. Dña. Lucila Toledo Moreno, del Partido Popular, en sustitución por renuncia de la Ilma. Sra. Dña. Eva Tormo Mairena..... 668
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 5 de octubre de 2015, por el que declara formalmente cubierta la Secretaría de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad por la Ilma. Sra. Diputada Dña. María Carmen Mena Romero, del Grupo Parlamentario Socialista. .... 668
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 5 de octubre de 2015, por el que toma conocimiento del escrito RGEF.3437/2015, del Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, comunicando sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Educación y Deporte. .... 668
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 5 de octubre de 2015, por el que toma conocimiento del escrito RGEF.3438/2015, del Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, comunicando sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Juventud..... 669

— Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 5 de octubre de 2015, por el que toma conocimiento del escrito RGEF.3517/2015, del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en las Comisiones de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda; Vigilancia de las Contrataciones y Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid..... 669

— Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 5 de octubre de 2015, por el que toma conocimiento del escrito RGEF.3554/2015, del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en las Comisiones de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio y Políticas Sociales y Familia. .... 670

## 7. OTROS DOCUMENTOS

### 7.6 CORRECCIÓN DE ERRORES

— **Modelo de declaración de bienes y rentas de los Ilmos. Sres. Diputados.** Rectificación de error publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid número 13, de fecha 17 de septiembre de 2015, páginas 382 a 386, en el Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de 14 de septiembre de 2015, por el que se aprueba el modelo de declaración de bienes y rentas de los Ilmos. Sres. Diputados de la Asamblea de Madrid. .... 670





## 1. TEXTOS APROBADOS

### 1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

— RESOLUCIÓN NÚM. 10/2015 —  
DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE MOCIÓN 2(X)/2015 RGEF.3243

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de octubre de 2015, previo debate de la Moción 2(X)/2015 RGEF.3243, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, aprobó la siguiente:

#### RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a revisar la Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid dentro del marco de la Ley 15/2001, de Renta Mínima de Inserción, con la puesta en marcha de las siguientes medidas:

1.- Incremento del Presupuesto de la Comunidad de Madrid destinado a la Renta Mínima de Inserción con efecto de 1 de enero de 2016, junto a la elaboración, en el plazo de un mes, de un estudio sobre el incremento de la cuantía mínima de la Renta Mínima de Inserción, con el objetivo de alcanzar una cuantía similar a la media nacional.

2.- Reducción de los plazos, tanto de tramitación como de revisión de expedientes, hasta un máximo de 3 meses.

3.- Recuperación de la dotación presupuestaria propia para la financiación de los proyectos de integración de la renta mínima de inserción.

4.- Mantenimiento del sistema de precios reducidos de comedor escolar para los alumnos de unidades perceptoras de la renta mínima de inserción y estudio de la posibilidad de volver al sistema anterior de becas escolares, así como becas de libros y material escolar.

5.- Eliminación de la prestación económica para cuidados en el entorno familiar de la Ley de Dependencia como recurso computable para establecer la cuantía a percibir de RMI en el caso de atender a familiares dependientes en el hogar.

6.- Puesta en marcha inmediata del Plan de Inclusión 2016/2019 que contemple medidas de carácter transversal, junto a una memoria económica suficiente.

7.- Proponer al Gobierno de la Nación que a partir de los trabajos que desarrolle el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en el marco del proyecto europeo destinado a revisar y evaluar el sistema de rentas mínimas de España, de cuyo Comité de Dirección forma parte la Comunidad de Madrid junto a Andalucía, se determinen las medidas necesarias para que los requisitos de admisión de la prestación, su duración y cuantía sean similares en todo el territorio nacional.

Sede de la Asamblea, 1 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**— RESOLUCIÓN NÚM. 11/2015 —  
DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY 21(X)/2015 RGE.2780**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de octubre de 2015, previo debate de la Proposición No de Ley 21(X)/2015 RGE.2780, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, aprobó la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1.- Instar al Ministerio de Fomento para que proceda a la apertura de la estación de cercanías de Valdebebas.

2.- Ampliar el recorrido y mejorar la frecuencia de la línea de servicio especial 799 antes de que finalice el mes de noviembre, con ello se obtendrán frecuencias de 12 minutos en lugar de los 20 existentes en este momento.

3.- Una vez puesto en funcionamiento el nuevo servicio/frecuencia de la 799 analizaremos la posible mejora de la L-174 antes de que finalice el año.

Sede de la Asamblea, 1 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**— RESOLUCIÓN NÚM. 12/2015 —  
DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY 25(X)/2015 RGE.3101**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de octubre de 2015, previo debate de la Proposición No de Ley 25(X)/2015 RGE.3101, del Grupo Parlamentario Popular, aprobó la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que conjuntamente con todos los poderes públicos, Administraciones públicas y sociedad civil continúe la defensa de:

1.- La puesta en valor de la cohesión y la unidad de España.

2.- El respeto a los derechos y libertades fundamentales de todos los ciudadanos, y a que éstos se desarrollen garantizando la convivencia y la concordia entre todos los españoles.

3.- La fortaleza democrática de nuestras instituciones.

4.- Nuestra soberanía nacional, que no es ni vulnerable ni fraccionable.

5.- El Estado de Derecho, y de nuestros principios y valores constitucionales, basado en un sistema de libertades.

Sede de la Asamblea, 1 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— RESOLUCIÓN NÚM. 13/2015 ————**  
**DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY 26(X)/2015 RGEF.3102**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de octubre de 2015, previo debate de la Proposición No de Ley 26(X)/2015 RGEF.3102, del Grupo Parlamentario Socialista, aprobó la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a prestar su más amplia colaboración y respaldo institucional a la celebración del II Centenario de la fundación del Ateneo madrileño, mancomunadamente con el resto de las instituciones públicas de las que solicita su colaboración, en atención a la singularidad, trascendencia y papel histórico que el Ateneo ha venido desempeñando como foro de debate, plural y democrático, siendo un firme pilar del pensamiento, las ciencias y la cultura en Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— RESOLUCIÓN NÚM. 14/2015 ————**  
**DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY 29(X)/2015 RGEF.3112**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de octubre de 2015, previo debate de la Proposición No de Ley 29(X)/2015 RGEF.3112 - RGEF.3252(X)/2015, del Grupo Parlamentario Popular, aprobó la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

A) Que se dirija al Gobierno de España para que de manera coordinada con el resto de Administraciones Públicas proceda a:

1.- Impulsar todas las vías diplomáticas existentes y promover la creación de cuantas resulten necesarias para actuar con determinación, tanto en el seno de la Unión Europea como en las Naciones Unidas, en la búsqueda de la pacificación de los países en conflicto y que constituyen el origen del actual desplazamiento masivo de personas.

2.- Apoyar una política integral del asilo en la Unión Europea. La Unión Europea debe contar con las competencias para abordar una verdadera política común, incluyendo los principios y las ayudas a la integración de los refugiados y la cooperación con terceros países, que debe contar con los recursos financieros suficientes, reforzando la capacidad de respuesta de la Unión Europea ante situaciones de emergencia, como la que estamos viviendo.

3.- Reforzar, desde una perspectiva europea y nacional, el diálogo y la cooperación con terceros países que permitan una adecuada atención a los refugiados.

4.- Impulsar, en estrecha colaboración con EUROPOL, la lucha contra las organizaciones criminales dedicadas al tráfico de personas y establecer alianzas con los países de origen y tránsito para combatir las redes de trata de seres humanos.

5.- Impulsar la máxima transparencia al destino de recursos del fondo de asilo, migración e integración (FAMIN) de la Unión Europea.

6.- Reforzar la cooperación de los países en conflicto y con los que acogen a un mayor número de refugiados, complementando la asistencia de ACNUR y la Unión Europea. Favorecer el desarrollo y la estabilización de estas zonas, como mecanismo para abordar el problema desde el origen.

7.- Adaptar la respuesta dada a las necesidades de acogida e integración de los refugiados a las nuevas cifras de llegadas y a las previsiones de la Unión Europea en la materia de reubicación y reasentamiento, bajo la coordinación de Grupo de Trabajo Interministerial, creado al efecto y contando con la participación de las Comunidades Autónomas y Entidades locales, en el ámbito de sus competencias a través de la Conferencia Sectorial de Inmigración y de acuerdo con la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, Reguladora del Derecho de Asilo y la Protección Subsidiaria. En concreto para:

a) Poner a disposición de los refugiados y solicitantes las plazas de acogidas precisas, facilidades para la escolarización y atención sanitaria y social adecuadas.

b) Incorporar planes de trabajo voluntario en los que pueda participar la sociedad de acogida para favorecer el proceso de integración de los refugiados, en colaboración con las entidades del tercer sector.

c) Atender especialmente a los menores, eventualmente no acompañados, que requieran de dispositivos de atención especiales.

d) Garantizar una adecuada integración de los refugiados, teniendo en cuenta sus características y las capacidades de las distintas Administraciones autonómicas locales para la prestación de los servicios de su competencia, dirigidos a la población general y de los que también se benefician los refugiados, a partir de los distintos mecanismos de financiación.

e) Contar con el asesoramiento y colaboración de la representación de ACNUR en España y de las organizaciones no gubernamentales y entidades especializadas en acogida e integración de los refugiados, así como el conjunto del Tercer Sector de Acción Social.

f) Continuar los esfuerzos para incrementar los fondos destinados a la acogida e integración de los solicitantes y beneficiarios de protección internacional, tanto a nivel europeo como a nivel nacional, teniendo en cuenta el respaldo a las actuaciones de asistencia a los solicitantes de protección internacional que Comunidades Autónomas y Entidades Locales lleven a cabo en el marco de sus respectivas competencias, mediante el apoyo a la prestación de servicios y la mejora de los recursos del Fondo de Asilo, Migración e Integración.

8.- Continuar adaptando la normativa con la mayor agilidad posible, a las Directivas pendientes, el Reglamento de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, Reguladora del Derecho al Asilo y la Protección Subsidiaria, así como las normas complementarias, introduciendo en su caso, las adaptaciones en el proyecto que requieran las recientes disposiciones adoptadas por el Consejo de la Unión ante la actual llegada de los refugiados. Todo ello debe conformar un marco de seguridad

jurídica que agilice los trámites burocráticos para ordenar la acogida e integración de refugiados, sean éstos reubicados o reasentados desde otros países o hayan solicitado desde el comienzo la protección internacional en nuestro país.

9.- Informar y garantizar a los solicitantes de asilo que llegan a nuestro territorio el acceso al proceso de protección internacional, orientar sus decisiones y pronunciamientos hacia una perspectiva responsable, solidaria e integradora de asilo, evitando derivas xenófobas, discriminatorias y de identificación de los refugiados con una amenaza. En este sentido promoverá una campaña de sensibilización a la población española sobre la convivencia de personas de distintas procedencias y culturas, entre ellos personas refugiadas, como parte esencial de la democracia, el respeto a la dignidad humana y a los derechos humanos, y que asimismo procure prevenir la aparición de actitudes racistas o xenófobas.

10.- Como corolario para sostener un auténtico Acuerdo de Estado, los Grupos Parlamentarios junto al Gobierno se comprometen a adquirir un compromiso recíproco que excluya la materia de asilo de la confrontación de partidos, que incorpore el diálogo y el consenso en el proceso de toma de decisión y que procure la máxima lealtad institucional, la cooperación y la colaboración entre Administraciones situando siempre en primer término las prioridades de la acogida e integración.

B) Incorporar en el Proyecto de Presupuestos para el ejercicio 2016 los fondos necesarios para desarrollar el Plan de Atención Integral a los Refugiados de la Comunidad de Madrid, anunciado por el Gobierno Regional.

C) Poner en marcha, con carácter urgente, en coordinación con los recursos de los Ayuntamientos y las ONG'S, programas de sensibilización local.

Sede de la Asamblea, 1 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**— RESOLUCIÓN NÚM. 15/2015 —**  
**DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY 31(X)/2015 RGE.P.3189**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de octubre de 2015, previo debate de la Proposición No de Ley 31(X)/2015 RGE.P.3189, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, aprobó la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1.- Modificar el procedimiento administrativo de inclusión en las listas de espera quirúrgicas, equiparando este procedimiento al resto de CCAA según el RD 5605/2003.

2.- Unificar la lista de espera quirúrgica en una sola que continúe garantizando la equidad en el acceso y la libertad de elección de los pacientes, eliminando la penalización a aquellos pacientes que deciden no aceptar la derivación a centros privados.

3.- Establecer unas demoras máximas por patologías (criterios de prioridad de las patologías) basadas en la gravedad y el impacto en la calidad de vida de los pacientes.

4.- Presentar en el plazo de tres meses un análisis de la disponibilidad de los recursos tanto materiales como humanos dentro del sistema sanitario público y una estrategia de abordaje de carácter estructural a largo plazo, que incremente el uso eficiente mediante la apertura de quirófanos programados en horario de tarde y fines de semana con contratación de nuevos profesionales donde sea necesario.

5.- Introducir una gestión transparente de las listas de espera que incorpore la información de la lista quirúrgica global y desagregada por centros y patologías, al Observatorio de Resultados del Sermas.

Sede de la Asamblea, 1 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

## **2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN**

### **2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### **— PNL-37(X)/2015 RGEP.3425 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Desarrollar en el plazo de un mes un Plan para la evaluación rigurosa de la enseñanza de idiomas en la educación no universitaria madrileña, relativa a resultados, metodologías, medios y programas desplegados donde se recoja los objetivos, la metodología y los recursos para llevarlo a cabo y que no se limite a los niveles de conocimientos individuales. En el plazo de dos meses se presente ante la Comisión de Educación y Deporte de la Asamblea de Madrid para su conocimiento y debate, de manera que puedan incluirse sus gastos en partidas de los presupuestos regionales de 2016 y sus propuestas puedan aplicarse para el curso 2016-2017. Los medios que se necesiten deberán ser, salvo caso de fuerza mayor, propios y públicos de la Administración regional (por ejemplo, escuela oficial de idiomas, universidades, funcionarios, inspección, institutos y agencias propias, consejos escolares, etc.).

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La evaluación de aspectos globales o parciales de un sistema educativo es un aspecto fundamental en los países avanzados en los que se considera ineludiblemente vinculado, tanto a la calidad de la educación y a su mejora, como a la transparencia en la gestión de los servicios y fondos públicos. La literatura y experiencias más avanzadas inciden en la necesidad de que toda evaluación



tenga varios componentes: un nivel macroeducativo o sistémico (todo el sistema en su conjunto), un nivel mesoeducativo o institucional (centros y programas educativos) y un nivel microeducativo o individual (evaluación de los docentes, de la función directiva, de los resultados de los aprendizajes,...).

La literatura y experiencia también indica que una evaluación centrada en el último nivel carece de valor global, ya que la suma de las evaluaciones individuales no supone en absoluto la evaluación global de un sistema. Todos estos aspectos se enseñan y estudian en universidades, centros de investigación y agencias de evaluación de todo el mundo.

Resulta obvia la importancia del conocimiento de idiomas en la sociedad moderna globalizada. Un uso sólido de un idioma no sólo acrecienta las posibilidades laborales, sino que enriquece la vida social y cultural del individuo pues el idioma es la clave de la cultura.

Por todo ello, y entre las medidas de análisis y evaluación que el sistema madrileño precisa, se encuentra la necesidad de un análisis global de la enseñanza de idiomas extranjeros, particularmente el inglés por ser estadísticamente el más común.

En este proceso la Administración consta de muchos medios para llevarlo a cabo y que deben ser cruciales en el mismo, como son la Escuela Oficial de Idiomas, las universidades madrileñas, institutos, agencias y unidades propias de la Administración, el Consejo Escolar de Madrid y los respectivos locales y de centro, etc.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate en el Pleno de la Cámara la siguiente:

#### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Desarrollar en el plazo de un mes un plan para la evaluación rigurosa de la enseñanza de idiomas en la educación no universitaria madrileña, relativa a resultados, metodologías, medios y programas desplegados donde se recoja los objetivos, la metodología y los recursos para llevarlo a cabo y que no se limite a los niveles de conocimientos individuales.
- En el plazo de dos meses se presente ante la Comisión de Educación y Deporte de la Asamblea de Madrid para su conocimiento y debate, de manera que puedan incluirse sus gastos en partidas de los presupuestos regionales de 2016 y sus propuestas puedan aplicarse para el curso 2016-2017.
- Los medios que se necesiten deberán ser, salvo caso de fuerza mayor, propios y públicos de la Administración regional (por ejemplo, Escuela Oficial de Idiomas, universidades, funcionarios, inspección, institutos y agencias propias, consejos escolares, etc.)

#### **— PNL-38(X)/2015 RGEP.3426 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dedicar en los presupuestos regionales un mínimo de un 5% del PIB a partidas educativas comenzando por el del año 2016.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El gasto público en educación en España como porcentaje del PIB es de un 4,55%. Supone una caída de 0,31 puntos respecto a 2011, cuando el gasto fue el 4,86% del PIB. Esta cifra está muy por debajo de la media de la UE (5,3%).

España es, junto a Grecia, Chipre, Portugal, Hungría y Rumanía, uno de los países de la Unión Europea (UE) donde más cayó el porcentaje del PIB destinado a la educación, según indica la Comisión Europea. En el caso de España, la reducción en el gasto educativo en 2012 fue del 6,8%, mientras que a nivel comunitario bajó únicamente un 1,1%.

En 2012 España ha descendido del puesto 78 al 90 de 180 países en el ranking de este indicador. En referencia al porcentaje que supone la inversión en educación respecto al presupuesto gubernamental (gasto público), España se encuentra en el puesto 149.

Y dentro de España es la Comunidad de Madrid la que menos invierte en educación. Mientras Extremadura y Andalucía dedican a educación un 6,5% y 5,7%, respectivamente del porcentaje del PIB, la Comunidad de Madrid dedica un 2,6% en el último lugar de la lista con diferencia. Si miramos el gasto por alumno también es el más bajo de España: tan solo 4.296 euros anuales por alumno, lejos de los 5.206 euros anuales de media y a muchísima distancia de los 7.112 euros de una Comunidad de PIB per cápita similar como País Vasco. Además, no solo es la que menos invierte sino que es la que más ha reducido. Madrid ha sido la Comunidad que más ha recortado el gasto en educación: un 21,2% aun siendo la región con mayor renta per cápita de España.

Las recomendaciones de todas las organizaciones educativas indican que es necesario que el gasto en educación sea sostenido, estable e importante. La media de la OCDE es de 6,1%.

Las necesidades de la educación en la Comunidad de Madrid son perentorias y en muchos aspectos, entre los que mencionaremos los siguientes:

- Acceso a la educación: Asegurar un servicio público educativo de calidad, educación infantil desde los 0 años en condiciones, tasas adecuadas para asegurar el derecho a la educación,
- Centros escolares: nuevas infraestructuras, mantenimiento y modernización de las existentes, dinamización de su entorno y su labor social,
- Atención de los estudiantes: ratios adaptados a las recomendaciones internacionales, apoyo a la diversidad y al alumnado con necesidades educativas,
- Profesorado: profesorado suficiente y adecuadamente formado en todas las especialidades y tareas,
- Formación Profesional: potenciación de la etapa y su gratuidad,
- Aprendizaje a los largo de la vida: mejora de la educación de personas adultas, acreditación de competencias,
- Enseñanzas complementarias: acceso a educación artística y de idiomas pública y con tasas adecuadas,

- Becas y ayudas: ayudas a los colectivos más desfavorecidos: nutrición y comedor, coste de los libros de textos, transporte escolar,...
- Innovación educativa: nuevas tecnologías, evaluaciones del sistema, mejora de los medios de participación de la ciudadanía en la gestión de la educación, coordinación de la formación inicial y permanente del profesorado con la innovación educativa, etc.
- Universidades: correctamente financiadas, con servicios docentes de calidad a los estudiantes y a la investigación,

Y todo ello requiere una inversión adecuada que ahora no se produce en modo alguno. A estos efectos las inversiones en desgravaciones fiscales no cumplen esta tarea de paliar las necesidades educativas. La media de los países y regiones más similares a España y Madrid oscila en una horquilla entre un 5% y un 7%. La Comunidad de Madrid debería de estar al menos en el suelo mínimo, con previsiones de alcanzar la banda máxima.

Como indicaba un informe de la ONG Save the Children, "mientras los problemas de pobreza infantil, desigualdad, desempleo juvenil y abandono escolar no se aborden a través de políticas de inversión en infancia que mejoren los sistemas educativos, seguirá existiendo la amenaza de que la pobreza educativa termine convirtiéndose en pobreza de por vida".

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta, para su debate en el Pleno de la Cámara la siguiente:

#### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dedicar en los presupuestos regionales un mínimo de un 5% del PIB a partidas educativas comenzando por el del año 2016.

#### **PNL-39(X)/2015 RGEP.3439**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Realizar, con carácter inmediato, las gestiones oportunas ante el Ministerio de Interior para solicitar la reversión de la Academia Regional de Policía de la Comunidad de Madrid, poniendo en marcha, con la reversión, un Plan de Formación para las Policías Locales de nuestra región. En caso de que dichas gestiones no prosperaran, poner en marcha de manera inmediata las acciones necesarias para la creación de un Centro de Formación para Policías Locales, que dependa directamente de la Comunidad de Madrid. Hasta que dicho Centro de Formación sea una realidad, establecer los acuerdos correspondientes con el Ayuntamiento de Madrid, al objeto de que el Centro Integral de Formación en Seguridad y Emergencias (CIFSE) atienda, eventualmente y hasta que la Comunidad de Madrid pueda hacerlo directamente, las necesidades formativas de los miembros de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid. Para su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según establece el artículo 148.1.22 de la Constitución "1. Las Comunidades Autónomas podrán asumir competencias en las siguientes materias: ...22. ...La coordinación y demás facultades en relación con las policías locales en los términos que establezca una ley orgánica".

Igualmente, la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, en su artículo 6.1.28 recoge entre las competencias de la Comunidad la "Coordinación y demás facultades en relación con las policías locales, en los términos que establezca la Ley Orgánica".

En desarrollo del citado precepto constitucional, el artículo 39 de la Ley 2/1986, de 13 de marzo, Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, entre otras, atribuye a las Comunidades Autónomas el ejercicio de la función de "Coordinar la formación profesional de las Policías Locales mediante la creación de Escuelas de Formación de Mandos y de Formación Básica". Así mismo, dicha Ley Orgánica establece en su Capítulo III, artículo 6, Disposiciones estatutarias comunes, que "2. La formación y perfeccionamiento de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad se adecuará a los principios señalados en el artículo 5.º y se ajustará a los siguientes criterios: a) Tendrá carácter profesional y permanente...".

La Ley 4/1992, de 8 julio, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Madrid, en su artículo 19. Coordinación, establece que "La Comunidad de Madrid, a través de la Consejería competente ejercerá las funciones de coordinación entre las distintas Policías Locales sobre la base de los siguientes criterios: ...4. La formación profesional de las Policías Locales será coordinada a través de la Academia Regional de Estudios de Seguridad de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con lo establecido en la presente Ley."

En consecuencia con la regulación anterior, los artículos 35. Bases de selección y 37 de la precitada Ley, establecen la obligación para los aspirantes a las Policías Locales, así como para la promoción interna, la superación de determinados cursos en la Academia Regional de Estudios de Seguridad de la Comunidad de Madrid. Por último, el artículo 37 también establece que "...la Academia Regional de Estudios de Seguridad podrá homologar, teniendo en cuenta los diferentes contenidos formativos, cursos de formación, de ascenso o promoción para las diferentes categorías, que, en tal caso, podrán realizar los Municipios que posean Centros de Formación de Policías Locales."

El artículo 41. Derechos, establece que "Los miembros de las Policías Locales tendrán los derechos que les corresponden como funcionarios de las Administraciones Locales, los derivados de su régimen estatutario, los contenidos en la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y en la presente Ley y, en especial, los siguientes: 1. A una adecuada formación profesional que se configura también como un deber para el funcionario...".

El Decreto 112/1993, de 28 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento Marco de Organización de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid, dedica íntegramente su Título V (artículos 73 al 86) a la formación de las Policías Locales y en él se destaca el papel a desempeñar por la Academia Regional de Estudios de Seguridad como eje a través del cual ha de coordinarse la formación profesional de las Policías Locales.

La Academia de Policía Local de la Comunidad de Madrid, con sus denominaciones anteriores (Academia Regional de Estudios de Seguridad de la Comunidad de Madrid e Instituto Superior de Estudios de Seguridad de la Comunidad de Madrid), desde su creación en el año 1986, desarrolló satisfactoriamente a lo largo de su historia esta competencia constitucional de la Comunidad de Madrid -la más importante que la Comunidad asume en materia de seguridad pública- aportando un alto nivel de formación, que ha coadyuvado a la homogenización de las Policías Locales en nuestro territorio y a la mejora de su eficacia para un adecuado desarrollo de sus funciones.

Sin embargo, a través de la disposición establecida por el artículo 5 de la Ley 6/2013, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, se procedió a la supresión de esta Academia, permitiendo la celebración de los oportunos convenios de colaboración o encomiendas de gestión con otras Administraciones Públicas, para el ejercicio de las funciones que se atribuían anteriormente a dicha institución formativa.

Con posterioridad, el 24 de julio de 2014, se suscribió el Acuerdo de Colaboración entre el Ministerio del Interior y la Comunidad de Madrid para la realización de los cursos selectivos de formación de los miembros de las Policías Locales en la Escuela Nacional de Policía sita en Ávila.

Pero el hecho cierto es que la desaparición de la Academia de Policía Local supone una manifiesta dejación de las competencias constitucionales que en materia de coordinación de las Policías Locales corresponden a la Comunidad de Madrid y que nunca contó con el consenso municipal. Y que el acuerdo suscrito por la Comunidad de Madrid, que supuso la cesión de un prestigioso centro de formación en el que se había realizado una importantísima inversión presupuestaria, resulta lesivo para los intereses autonómicos y ha conseguido el rechazo unánime de muchos municipios, de todos los sindicatos representativos y de las asociaciones profesionales de jefes y mandos de las Policías Locales.

En relación al precitado Acuerdo con el Ministerio del Interior, los directivos y profesionales de las Policías Locales ponen de manifiesto la dificultad que supondrá para los municipios gestionar su presencia en un centro situado en otra Comunidad Autónoma y diseñado para atender la formación del Cuerpo Nacional de Policía, un servicio policial con idiosincrasia y competencias muy distintas de las que se atribuyen a las Policías Locales, como, por ejemplo, las relacionadas con la movilidad y la seguridad vial, la policía de proximidad y la policía administrativa.

El hecho concreto es que, desde la supresión de la Academia, la formación permanente, de especialización, para el acceso y la promoción interna de las Policías Locales se ha resentido de manera muy preocupante, precisamente en un momento en el que se han producido importantes reformas legislativas (Código Penal, normativa de Seguridad Vial, Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana), así como algunos sucesos preocupantes, como el incremento de la amenaza terrorista y la proliferación de los delitos de odio, por lo que los más de 12.000 componentes de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid se encuentran con serios déficits para poder desarrollar eficazmente las funciones que les encomienda el ordenamiento jurídico vigente y que suponen una contribución muy relevante al Sistema Público de Seguridad en sus respectivas Comunidades Locales.

Desde la desaparición de la Academia, la Comunidad de Madrid solo ha ofertado algunos cursos on-line, a los que en 2015 solo han podido acceder poco más de un centenar de alumnos y ninguno de ellos dedicado a las necesidades más urgentes e importantes. Solo el Ayuntamiento de Madrid, que cuenta con un centro de formación propio (el CIFSE) y algún otro de los grandes municipios de la Comunidad, dispone de capacidad y recursos para intentar paliar esta grave situación, producida por la manifiesta dejación de las competencias constitucionales que el ordenamiento jurídico vigente atribuye a la Comunidad de Madrid.

Por último, cabe destacar que la situación de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid, a pesar del elevado número de policías locales existentes, es única en todo el territorio nacional, ya que todas las Comunidades Autónomas disponen de su propio centro de formación para las Policías Locales.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos presenta la siguiente:

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Realizar, con carácter inmediato, las gestiones oportunas ante el Ministerio de Interior para solicitar la reversión de la Academia Regional de Policía de la Comunidad de Madrid, poniendo en marcha, con la reversión, un Plan de Formación para las Policías Locales de nuestra región.
- En caso de que dichas gestiones no prosperaran, poner en marcha de manera inmediata las acciones necesarias para la creación de un Centro de Formación para Policías Locales, que dependa directamente de la Comunidad de Madrid.
- Hasta que dicho Centro de Formación sea una realidad, establecer los acuerdos correspondientes con el Ayuntamiento de Madrid, al objeto de que el Centro Integral de Formación en Seguridad y Emergencias (CIFSE) atienda, eventualmente y hasta que la Comunidad de Madrid pueda hacerlo directamente, las necesidades formativas de los miembros de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid.

#### ———— PNL-40(X)/2015 RGEP.3528 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid: 1.- A elaborar un Plan de garantía habitacional inmediata para toda aquella mujer que previa valoración de los servicios sociales especializados ostente la condición de mujer violentada por violencia machista, con independencia de la concurrencia de orden de protección o no. 2.- A ampliar el ámbito de aplicación de la Ley Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid (Ley 5/2005, de 20 de diciembre) a todas las formas de violencia contra la mujer. 3.- A realizar una evaluación de los recursos públicos y del impacto de todos los planes, programas y servicios en materia de prevención y atención a la violencia machista dependientes de la Comunidad de Madrid. 4.- Ante la próxima entrada en vigor de la asunción de competencias por las CCAA relativas a servicios sociales, con fecha 31-12-15, de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, se insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a garantizar el mantenimiento de todos los servicios de atención a mujeres que se venían realizando por parte de las entidades locales. Todo ello según las especificaciones que se manifiestan en el escrito.

### ANTECEDENTES

Las violencias machistas son un grave problema, no solo para las mujeres y sus hijos e hijas, sino también para la sociedad en su conjunto y para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz (Naciones Unidas 1986). Y por ello debemos enfrentarlo conjuntamente: es un asunto de todas y todos.

El respeto a los derechos humanos es una condición esencial para el desarrollo de nuestro país y, por ello, es obligación del Estado proteger y garantizar los derechos de las mujeres y de sus hijos e hijas. Sin embargo en los últimos tiempos las políticas públicas en materia de igualdad en general, y contra la violencia machista en particular, se han visto seriamente amenazadas por los recortes presupuestarios. Estamos asistiendo a un progresivo desmantelamiento de las políticas de igualdad, incidiendo directamente en los derechos humanos de las mujeres y por tanto en nuestro sistema democrático.



Recientemente, en junio de 2015, el Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, afirmó a través de la emisión de su último informe (A/HRC/29/40/Add.3) que España suspende en igualdad de género. El documento deja constancia de que, lejos de avanzar, España está en claro retroceso, señalando que son múltiples los ámbitos en los que España debe actuar con firmeza para garantizar el cumplimiento de los numerosos tratados internacionales firmados en dicha materia.

Las conclusiones de la ONU son tajantes: el retroceso "no es sólo un resultado inevitable de la crisis económica, sino de la política de austeridad de este Gobierno, que no está plenamente justificada por la "crisis" señalando que se ha observado un preocupante retroceso del empoderamiento social y económico de las mujeres y apuntando a la reducción del presupuesto de servicios sociales en muchas Comunidades Autónomas, recortes que han debilitado las instituciones que prestan servicios a las mujeres y sus familiares a cargo. Los mecanismos internacionales y regionales de derechos humanos han expresado la preocupación por las repercusiones negativas de las medidas de austeridad, en particular sobre los grupos más vulnerables, incluidas las mujeres.

Desde las Comunidades Autónomas podemos y debemos asumir compromisos expresos en esta materia, adoptando las medidas necesarias para cumplir, dentro de las competencias propias, las recomendaciones realizadas por Naciones Unidas.

Por otro lado, en lo que se refiere a la calidad de los servicios, éstos se ven seriamente amenazados por la entrada en vigor de la reforma de la Ley de Bases del Régimen Local, debiendo arbitrar las medidas necesarias para garantizar la prestación de servicios y su mantenimiento municipal.

Así mismo desde la sociedad civil y los profesionales que intervienen se detecta que el acceso a múltiples ayudas para las mujeres violentadas está condicionado a la existencia de una orden de protección. Debemos recordar que alrededor de solo un tercio de las mujeres asesinadas interponen denuncia por violencia de género. Por ello este Parlamento insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a priorizar el acceso a la vivienda protegida no solo a las mujeres que ostenten la condición de víctimas en virtud de Orden de Protección o Sentencia firme, sino a todas aquellas que, aun no habiendo interpuesto denuncia, sí sean mujeres violentadas por violencias machistas según lo que determinen los profesionales de los servicios sociales, y todo ello de forma inmediata.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Podemos en Madrid, a 30 de septiembre de 2015 eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente:

#### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid:

**Primero.-** A elaborar un plan de garantía habitacional inmediata para toda aquella mujer, que previa valoración de los servicios sociales especializadas ostente la condición de mujer violentada por violencia machista, con independencia de la concurrencia de orden de protección o no. En dicho Plan de Garantía Habitacional se contemplará que la Comunidad de Madrid facilite en el plazo máximo de un mes a computar desde la solicitud por parte de los servicios sociales especializadas correspondientes el acceso a una vivienda dotada de todos los suministros necesarios.

**Segundo.-** A ampliar el ámbito de aplicación de la Ley Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid (Ley 5/2005, de 20 de diciembre) a todas las formas de violencia contra la mujer de acuerdo con lo exigido por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la

mujer en su recomendación general número 19 y con el Convenio del Consejo de Europa sobre la Prevención y Lucha contra la Violencia contra la Mujer y la Violencia Doméstica (Convenio de Estambul) ratificado por España.

**Tercero.-** A realizar una evaluación de los recursos públicos y del impacto de todos los planes, programas y servicios en materia de prevención y atención a la violencia machista dependientes de la Comunidad de Madrid. La evaluación del uso, los recursos y del impacto de las medidas se realizará en cooperación con las organizaciones y expertos y expertas de la sociedad civil en el plazo de tres meses.

**Cuarto.-** Y por último, y ante la próxima entrada en vigor de la asunción de competencias por las CCAA relativas a servicios sociales con fecha 31 de diciembre de 2015 de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, se insta al el Gobierno de la Comunidad de Madrid a garantizar el mantenimiento de todos los servicios de atención a mujeres que se venían realizando por parte de las entidades locales, permitiendo que dichas entidades locales mantengan todos los servicios de atención a mujeres tal y como se venía realizando con anterioridad, apostando por la gestión pública directa de dichos servicios y asegurando el mantenimiento activo de todos ellos.

———— **PNL-41(X)/2015 RGEP.3533** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional, en el seno de la Dirección General de Servicios Sociales e Intervención Social, a: 1.- La inmediata restitución del Consejo de Cooperación al Desarrollo de la Comunidad de Madrid, de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley 13/1999, de 29 de abril, de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid, y su adscripción a la Consejería competente en materia de cooperación y educación para el desarrollo. 2.- Que el Consejo de Cooperación favorezca la participación activa de todos sus integrantes, y que estos tengan capacidad decisoria en sus deliberaciones, tal y como se recoge en las recomendaciones del Informe sobre Consejos de Cooperación, elaborado por la FONGDCAM en 2013. 3.- Que se mantenga el equipo técnico necesario dentro de la Subdirección General de Voluntariado, Cooperación Internacional y Responsabilidad Social Corporativa para garantizar el correcto funcionamiento de este órgano consultivo, dada la reciente eliminación de la Dirección General de Voluntariado y Cooperación que la establecía como garante según el artículo 11.2 de la Ley 13/1999, de 29 de abril. 4.- Que se recoja en los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid de 2016 una partida presupuestaria suficiente que señale el inicio de la recuperación de la política pública, eficaz y transparente, de Cooperación y Educación para el Desarrollo con el fin de llevar a cabo acciones de cooperación internacional que tengan un verdadero impacto en la lucha contra la pobreza y la desigualdad global. 5.- Que se reconozca e impulse de manera significativa el papel fundamental de la ONGD en la construcción de la política de Cooperación y Educación al Desarrollo, no sólo como canalizadoras de Ayuda Oficial al Desarrollo, sino también en su rol de incidencia política y sensibilización social. Para su tramitación ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La solidaridad con países en desarrollo, a través de partidas económicas específicas, viene siendo ya objeto de especial preocupación en los últimos presupuestos de la Comunidad de Madrid. Esta previsión responde al sentir general de la sociedad, cada día más preocupada por la enorme distancia existente entre los países del Norte y los países más desfavorecidos del Sur.

Si bien es cierto que todas las Administraciones, tanto locales como autonómicas y estatal, se han hecho eco de esta realidad, poniendo en marcha propuestas de ayuda y presencia en esos países, no lo es menos que el gran impulso solidario ha nacido de nuestro tejido social que, articulado a través de las hoy llamadas Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGDs), ha constituido una plataforma sólida de reivindicación y articulación práctica de programas de desarrollo, impulsados por multitud de voluntarios de todas las edades y condiciones.

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid consciente de esa realidad y de la importancia fundamental que la participación social, a través del mundo asociativo, tiene en ese cambio progresivo de estructuras en pro de una mayor igualdad y justicia internacional, cree necesaria la constitución de un órgano consultivo en el que estén representados los diferentes agentes sociales que trabajan por la cooperación y que sirven para aunar los esfuerzos que desde distintos ámbitos se vienen realizando.

Es por ello por lo que se creó en Decreto 174/1997, de 11 de diciembre, el Consejo de Cooperación al Desarrollo de la Comunidad de Madrid como un foro de diálogo y consulta que sirva para reflexionar y asesorar sobre las actuaciones que se promuevan en materia de cooperación al desarrollo y de sensibilización de la sociedad madrileña en el ámbito de nuestra Comunidad.

El Consejo de Cooperación al Desarrollo de la Comunidad de Madrid no llegó a ser el instrumento de participación de la sociedad civil en la planificación de la cooperación que habría sido deseable para una profundización en la democracia. Pero sin duda era un instrumento para el encuentro, la propuesta, la participación e incluso el control y fiscalización social de la acción política en lo referente al desarrollo. Era, además, un instrumento de participación de la sociedad civil que no suponía costes relevantes a la Administración.

Sin embargo, con la excusa de la crisis económica y en el marco de la supresión general de los consejos de participación, el gobierno anterior decidió su supresión a partir del 1 de enero de 2014.

La nueva etapa política en la Asamblea de Madrid no debe ser sólo la del diálogo entre las fuerzas políticas, inexcusable dada la composición emanada del resultado electoral del 24 de mayo, sino sobre todo la de la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones, esto es, la de una profundización en nuestros instrumentos democráticos.

Singularmente la Cooperación al Desarrollo debe tener un protagonismo en un momento en el que las crisis humanitarias nos llama a "resolver las causas en origen", y eso es, fundamentalmente y como primera medida, recuperar la Cooperación al Desarrollo.

Por esta razón se presenta a la Comisión de Políticas Sociales y Familia la siguiente:

#### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional, en el seno de la Dirección General de Servicios Sociales e Intervención Social, a:

1.- La inmediata restitución del Consejo de Cooperación al Desarrollo de la Comunidad de Madrid, de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley 13/1999, de 29 de abril, de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid; y su adscripción a la Consejería competente en materia de cooperación y educación para el desarrollo.

2.- Que el Consejo de Cooperación favorezca la participación activa de todos sus integrantes, y que estos tengan capacidad decisoria en sus deliberaciones, tal y como se recoge en las recomendaciones del Informe sobre Consejos de Cooperación, elaborado por la FONGDCAM en 2013.

3.- Que se mantenga el equipo técnico necesario dentro de la Subdirección General de Voluntariado, Cooperación Internacional y Responsabilidad Social Corporativa para garantizar el correcto funcionamiento de este órgano consultivo, dada la reciente eliminación de la Dirección General de Voluntariado y Cooperación que la establecía como garante según el artículo 11.2 de la Ley 13/1999, de 29 de abril."

4.- Que se recoja en los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid de 2016 una partida presupuestaria suficiente que señale el inicio de la recuperación de la política pública, eficaz y transparente, de Cooperación y Educación para el Desarrollo con el fin de llevar a cabo acciones de cooperación internacional que tengan un verdadero impacto en la lucha contra la pobreza y la desigualdad global.

5.- Que se reconozca e impulse de manera significativa el papel fundamental de las ONGD en la construcción de la política de Cooperación y Educación al Desarrollo, no sólo como canalizadoras de Ayuda Oficial al Desarrollo, sino también en su rol de incidencia política y sensibilización social.

———— **PNL-42(X)/2015 RGEF.3584** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que reintegre en su parque de vivienda pública las 2.935 viviendas propiedad del IVIMA enajenadas en octubre del 2013, y ello mediante la adopción de una de las dos siguientes medidas, o preferiblemente de ambas: 1.- Anulación de las resoluciones de la Directora del IVIMA por las que se acordó la enajenación de 2.935 viviendas públicas propiedad del IVIMA, mediante procedimiento de revisión de oficio de los contratos por los cuales se sustanció, y 2.- Rescate del servicio público concedido a raíz de la enajenación, volviendo dicho servicio a ser íntegramente gestionado por la Comunidad de Madrid como corresponde a un servicio de interés general como es la vivienda social.

El 11 de octubre de 2013 se adjudicó la enajenación de 2.935 viviendas públicas propiedad del Instituto de la Vivienda de la Comunidad de Madrid (IVIMA) al fondo de inversión extranjero Goldman Sachs. El precio medio al que se enajenó cada vivienda fue de en torno a 68.000 euros, la mitad del valor al que habían sido tasadas, lo cual causó a la Comunidad de Madrid un perjuicio patrimonial estimado en -como mínimo- 200 millones de euros.

La operación, plagada de irregularidades, ha sido objeto de los siguientes cuestionamientos:

- Querrela criminal presentada por el Partido Socialista de Madrid y a la que se adhirieron asociaciones de afectados como acusación popular, al apreciarse indicios de delitos de prevaricación y malversación de caudales públicos en la operación. A día de hoy está imputada en el correspondiente proceso penal la entonces Directora Gerente del IVIMA, Ana Gomendio.

- Demandas por la vía contencioso-administrativa por las irregularidades en el procedimiento administrativo por el cual se enajenaron las viviendas. Estas demandas están en curso.

- Informes de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid que cuestionan el fondo y la forma de la operación.

Desde un punto de vista de política pública de vivienda, la enajenación de cerca del 15% del parque de vivienda pública de la Comunidad de Madrid a finales de 2013, en plena oleada de desahucios causados por la crisis económica y la estafa hipotecaria, no parecía la medida más sensata ni idónea a tomar en pro del interés general. Sirva como dato el que cuando se adjudicó la enajenación que nos ocupa, eran más de 1.000 las solicitudes de vivienda de protección pública que se acumulaban ante el IVIMA. Era por tanto imposible justificar la "innecesariedad" de esas viviendas para cumplir la garantía del derecho a la vivienda; innecesariedad que es legalmente obligatorio justificar para enajenar patrimonio público.

La sociedad que adquirió las viviendas públicas enajenadas se subrogó en la posición de la Comunidad de Madrid y asumió por tanto la obligación de respetar los contratos de alquiler vigentes (de tres a cinco años). Dicha sociedad se había comprometido públicamente a mantener las condiciones anteriores sobre los plazos de vigencia de los contratos. No obstante, como relata Amnistía Internacional en su informe Derechos desalojados, según las quejas de personas afectadas, la situación empeoró considerablemente desde que llegaron los nuevos propietarios. Afirman que ahora están obligadas a pagar recibos adicionales, sufren alzas de precios, pérdidas de las ayudas al alquiler y en ocasiones auténtico acoso inmobiliario, dirigido a que abandonen y dejen "libres" esas viviendas.

Para revertir los efectos nefastos de esta operación viciada en el fondo y en la forma, es necesario recuperar la gestión de las viviendas enajenadas a raíz de dicha operación; que estas vuelvan a formar parte del parque de vivienda que gestiona la Comunidad de Madrid para hacer frente a la demanda de un servicio público esencial como es la vivienda de protección pública.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Podemos presenta la siguiente:

#### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que reintegre en su parque de vivienda pública las 2.935 viviendas propiedad del IVIMA enajenadas en octubre del 2013; y ello mediante la adopción de una de las dos siguientes medidas, o preferiblemente de ambas:

1.- Anulación de las resoluciones de la Directora del IVIMA por las que se acordó la enajenación de 2.935 viviendas públicas propiedad del IVIMA, mediante procedimiento de revisión de oficio de los contratos por los cuales se sustanció.

2.- Rescate del servicio público concedido a raíz de la enajenación, volviendo dicho servicio a ser íntegramente gestionado por la Comunidad de Madrid como corresponde a un servicio de interés general como es la vivienda social.

#### **———— PNL-43(X)/2015 RGEF.3598 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Solicitar al Gobierno de la Nación a que modifique el Real Decreto citado en la Exposición de Motivos, y elimine las medidas de penalización al autoconsumo que contempla, y 2.- Adoptar medidas para favorecer la implantación y desarrollo de las energías renovables, el autoconsumo y la eficiencia energética.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 5 de junio, el Gobierno de la Nación presentó el borrador de Real Decreto de Autoconsumo con el objetivo de regular el autoconsumo energético en España. El referido Proyecto de Real Decreto propuesto por el Ministerio de Industria obliga a pagar un cargo adicional a todos aquellos consumidores que opten por el autoconsumo -generar la energía que consumen- pero sigan conectados a la red eléctrica.

Este proyecto de Real Decreto ha suscitado el rechazo tanto de los principales partidos políticos en la oposición, como de numerosas asociaciones de consumidores, grupos ecologistas y sindicatos. La propuesta de regulación del Gobierno ha recibido casi 40.000 alegaciones ciudadanas provenientes de grupos ecologistas, empresas y asociaciones del sector de las renovables que piden su retirada.

En total, 16 partidos políticos y más de 40 asociaciones han solicitado, mediante un manifiesto, la retirada de la propuesta del Gobierno de Real Decreto por la que se establece la regulación de las condiciones administrativas, técnicas y económicas de las modalidades de suministro de energía eléctrica y de producción con autoconsumo. Todas las formaciones políticas firmantes, entre las que se encuentran Podemos, PSOE, Ciudadanos e IU, se han comprometido a derogar esta normativa en caso de ser aprobada y a crear "con la máxima urgencia" una medida "realmente favorable al desarrollo del autoconsumo".

El Proyecto de Real Decreto sobre Autoconsumo del Gobierno español contradice las directrices establecidas por la Unión Europea en lo que a política energética se refiere y, en especial, en materia de autoconsumo.

Todas las organizaciones y formaciones políticas denuncian que el proyecto de Real Decreto del Gobierno "es parte de una clara política de penalización de las energías renovables, el ahorro y la eficiencia energética, junto a otras medidas como el incremento abrupto del término fijo de la tarifa eléctrica, y va en contra de la democratización energética y viola la normativa europea en materia de energías renovables", y sobre todo penaliza al consumidor que apuesta por las energías renovables, favoreciendo claramente las cuentas de resultados de las empresas del sector, sin que exista una justificación razonada y razonable.

El proyecto de Real Decreto, no tiene sentido en un contexto como el actual, en el que la combinación de la bajada del 80% del coste de la fotovoltaica (FV) desde 2008 y una altísima tarifa eléctrica (elevación de 65% hasta 22c€/kWh, la tercera más cara de la UE 28) hace que sea más rentable para el consumidor generar y autoconsumir su propia electricidad sin subvención, que comprarla por la red a cualquier proveedor. Con este autoconsumo, hogares y Pymes conseguirían reducir sus facturas eléctricas y mejorar su bienestar y competitividad.

A pesar de que España sufre de una extensa pobreza energética, de una alta intensidad energética, una fuerte dependencia de los combustibles fósiles (por un coste anual de 57 mil millones de €) y escalofriante desempleo estructural de más de 25%, el Gobierno nacional, bajo la influencia de los intereses cortoplacistas del oligopolio eléctrico, persiste en dar la espalda al ahorro y eficiencia energética, y fulmina su sector de ER y el autoconsumo, al contrario de la gran mayoría de países europeos.



## **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1.- Solicitar al Gobierno de la Nación a que modifique el Real Decreto citado anteriormente, y elimine las medidas de penalización al autoconsumo que contempla.
- 2.- Adoptar medidas para favorecer la implantación y desarrollo de las energías renovables, el autoconsumo y la eficiencia energética.

## **2.6 INTERPELACIONES**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, de conformidad con los artículos 49, 97, 199 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir a trámite las Interpelaciones Parlamentarias que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

### **—— I-14(X)/2015 RGEF.3428 ——**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de política fiscal.

### **—— I-15(X)/2015 RGEF.3518 ——**

De la Diputada Sra. García D'Atri, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de Patrimonio Histórico.

## **2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**

### **2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PE-59(X)/2015 RGEP.3472 ————**

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que la Comunidad de Madrid ha excluido a los colectivos de padres y madres de niños transexuales, Chrysallis y la Fundación Daniela, a la vez que a la asociación El Hombre Transexual, de la reunión mantenida con la Presidenta del Gobierno para la entrega del borrador del Anteproyecto de Ley Integral de Identidad de Género.

**———— PE-60(X)/2015 RGEP.3574 ————**

De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha prevista de entrada en funcionamiento del Centro de Salud "La Marazuela" que fue objeto de convenio entre el Ayuntamiento de Las Rozas y la Comunidad de Madrid el 31-07-06.

## **2.7.2 TRANSFORMACIÓN EN PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**

**Transformación de Peticiones de Información en Preguntas para Respuesta Escrita (artículos 49, 97 y 198 del Reglamento de la Asamblea)**

**———— PE-73(X)/2015 RGEP.3467 ————**

**(Transformada de PI-476(X)/2015 RGEP.3467)**

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existen diferencias numéricas entre el número de informes solicitados por los usuarios de los puntos de encuentro familiar y los emitidos a los mismos.

**———— PE-74(X)/2015 RGEP.3496 ————**

**(Transformada de PI-483(X)/2015 RGEP.3496)**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas puestas en marcha por la Dirección General de Juventud y Deportes para el acceso al Sistema Nacional de Garantía Juvenil en la Comunidad de Madrid.

## **2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PE-2(X)/2015 RGEP.2377 ————**

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones que tiene previsto realizar la Consejería de Sanidad en Valdemoro, en relación al tercer centro de salud cuya parcela está cedida para su construcción desde 2010.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que actualmente existen en Valdemoro dos centros de salud pertenecientes a la Dirección Asistencial Sur: Valdemoro y El Restón. Dichos centros dan cobertura a sus zonas básicas respectivas con una asignación de Tarjeta Sanitaria (TSI) por centro de 32.882 habitantes en Valdemoro y 36.100 en El Restón.

El Ayuntamiento de Valdemoro ha planteado a la Dirección Asistencial Sur la posibilidad de abrir un tercer centro de salud en una parcela disponible en la zona noroeste del municipio, donde se prevé que en los próximos años se produzca una expansión demográfica importante. Este asunto ha sido abordado en dos reuniones celebradas los meses de mayo y julio del presente año, en las que la Dirección Asistencial Sur ha solicitado al Ayuntamiento información sobre población horizonte de cara al estudio de viabilidad del proyecto, que se llevará a cabo una vez recibida tal información.

Actualmente la población de la zona noroeste del municipio está siendo atendida en el centro de salud de Valdemoro, que dispone de suficientes espacios para albergar el hipotético incremento de plantilla que se pudiese producir ante el crecimiento de la población.

**———— PE-4(X)/2015 RGEP.2462 ————**

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el proyecto de nueva línea ferroviaria entre Móstoles Central y Navalcarnero.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que por parte de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras se va a solicitar el cumplimiento del contrato de concesión administrativa a la adjudicataria Cercanías Móstoles Navalcarnero S.A. (CEREMONASA).

En caso de que no se produzca, se tomarán las medidas oportunas.

**———— PE-5(X)/2015 RGEP.2463 ————**

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha prevista para poner en marcha servicios de transporte público (sentido Móstoles y regreso) a los vecinos de los barrios de El Pilar y La Dehesa de Navalcarnero.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que por el momento no hay fecha prevista para la puesta en marcha de dichos servicios.

Actualmente los vecinos de los barrios La Dehesa y El Pinar tienen garantizado el transporte público con la línea urbana L-1, así como la conexión con las restantes líneas del municipio: 528, 539, 541, 545, 546, 547, 548, 529, 529A, 529H, 530, 531 y 531A, que conectan con Madrid y Móstoles, satisfaciendo la actual demanda de viajeros.

## 5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 5.1 COMPARENCIAS

#### 5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ———— C-276(X)/2015 RGEF.3563 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes y actuaciones que tiene previsto realizar en la presente Legislatura en relación con al Canal de Isabel II. (Por vía art. 208 RAM).

#### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ———— C-283(X)/2015 RGEF.3583 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante el Pleno, con el siguiente objeto: evolución del empleo en la Comunidad de Madrid, programas implementados y aquellos en curso de implementación. (Por vía art. 208 RAM).

#### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

## 5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

### — C-263(X)/2015 RGEP.3492 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia de la Sra. Dña. Elena González-Moñux ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: gestión desarrollada por la Viceconsejería en el tiempo de su mandato en relación con la sociedad "Campus de la Justicia". (Por vía art. 211 RAM).

#### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

### — C-264(X)/2015 RGEP.3493 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia de la Sra. Dña. Sonsoles García Nieto Rivero, Presidenta de FONGDCAM (Coordinadora de ONGD de la Comunidad de Madrid), ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: evaluación de las políticas de Cooperación al Desarrollo en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

#### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-268(X)/2015 RGE.3534 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: gestión al frente de la Dirección General de Cooperación con la Administración Local de la Comunidad de Madrid en la anterior Legislatura. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, ostentando el compareciente calidad de Director General de Cooperación con la Administración Local de la Comunidad de Madrid en la anterior Legislatura, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-271(X)/2015 RGE.3541 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pablo Juan Salazar Gordon, Director General de Juventud y Deporte, ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: planes y actuaciones de la Dirección General de Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-272(X)/2015 RGE.3542 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero-Delegado de Metro de Madrid ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: estado económico y financiero de Metro de Madrid, planes de actuación contra la deuda y necesidades a corto y medio plazo de personal por categorías profesionales. (Por vía art. 221 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras,



para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-273(X)/2015 RGEP.3543 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pablo Cavero, Ex-Consejero de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: reducción de ingresos por viajeros e incremento de inversiones en la red de Metro de Madrid durante las dos últimas Legislaturas. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-274(X)/2015 RGEP.3544 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ignacio González Velayos, Ex-Consejero Delegado de Metro de Madrid, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión en la última Legislatura. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-275(X)/2015 RGEP.3545 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Vivienda y Rehabilitación ante la Comisión de Vigilancia de las

Contrataciones, con el siguiente objeto: criterios de adjudicación, justificación del importe de adjudicación y empresa adjudicataria, así como la duración del contrato de servicios titulado "Apoyo a las labores de información y atención al público de la oficina de vivienda", a adjudicar por procedimiento abierto mediante el criterio precio. (Por vía art. 210 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia, entendiéndose dirigida al Sr. Director General de Vivienda y Rehabilitación, y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### **———— C-277(X)/2015 RGE.3565 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Subdirectora General del Libro de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: desarrollo de sus actuaciones, proyectos y planes de futuro del Departamento de la que es titular. (Por vía art. 210 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura y Turismo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### **———— C-278(X)/2015 RGE.3570 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: estado que presentaban las cuentas de la sociedad mercantil "Campus de la Justicia de Madrid" en el momento de su disolución. (Por vía art. 209 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-279(X)/2015 RGE.3571 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: estado actual del concurso de adjudicación del proyecto "Ciudad de la Justicia", cuya resolución fue suspendida por el actual Gobierno, así como previsiones acerca de las posibles repercusiones económicas de la decisión que se adopte. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-281(X)/2015 RGE.3573 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Miguel Ángel Fernández Calvo, Liquidador de la Sociedad "Campus de la Justicia", ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: liquidación realizada de la Sociedad Campus de la Justicia. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-282(X)/2015 RGE.3575 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Persona responsable en la U.C.R.I.F. de la lucha contra la trata de personas con fines de explotación

sexual ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: actividades que desarrolla dicha Unidad. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-284(X)/2015 RGEF.3587 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Luis Escrivá Belmonte, Presidente de la Autoridad Fiscal Independiente, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: incremento del endeudamiento de la Comunidad de Madrid en relación con el resto de regiones españolas en el periodo de la crisis económica, así como sus causas. Igualmente, presupuestos y planes económico financieros de la Comunidad de Madrid que hayan sido analizados por la AIREF y su relación con la eficiencia en la prestación de los servicios públicos en comparación con otras regiones. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-285(X)/2015 RGEF.3588 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pablo Hernández de Cos, Director General del Servicio de Estudios Banco de España, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: evolución de la deuda financiera de la Comunidad de Madrid desde el año 2007 en relación con el comportamiento del endeudamiento del conjunto de las administraciones públicas de España, así como causas del incremento de ese endeudamiento. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del

endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-286(X)/2015 RGEF.3589 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Rafael Domenech Vilariño, Economista Jefe de BBVA Research para España y Europa, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: evolución y situación económica y financiera de la Comunidad de Madrid entre 2007 y la actualidad. Así como sus presupuestos y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-287(X)/2015 RGEF.3590 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Pérez García, Catedrático de Fundamentos del Análisis Económico (Universidad de Valencia) y Director de Investigación del IVIE, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: sistema de financiación autonómico y sus efectos sobre la evolución de la deuda de las CC.AA. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-288(X)/2015 RGEF.3591 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ramón Álvarez de Miranda García, Presidente del Tribunal de Cuentas, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: situación de endeudamiento de la Comunidad de Madrid en relación con el resto de las comunidades autónomas a la vista de lo contenido en el Informe Global sobre el Sector Público Autonómico 2012 y el Informe de Fiscalización de las actuaciones desarrolladas por las Comunidades Autónomas en relación con los planes económico-financieros, planes de reequilibrio y planes de ajuste previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y con la Gestión del Plan de Pago a Proveedores. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-289(X)/2015 RGEF.3592 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Arturo Canalda González, Presidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: labor de fiscalización y auditoría externa realizada sobre el sector público autonómico desde el año 2007 a la actualidad. Así como sobre la evolución desde el año 2007 de los procedimientos de contratación de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-290(X)/2015 RGEF.3593 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Cristina Torre-Marín Comas, Interventora General de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de



Madrid, con el siguiente objeto: procedimientos de control de gasto y control financiero establecidos en la Comunidad de Madrid para la Administración de la Comunidad de Madrid y sus empresas públicas. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-291(X)/2015 RGEF.3594 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Luis Rodríguez Zapatero ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: gestión de la crisis económica en España y motivos de la reforma del artículo 135 de la Constitución Española de 1978. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-292(X)/2015 RGEF.3595 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pedro Solbes Mira ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: origen y gestión de la crisis económica entre 2007 y 2009 y sus efectos sobre el endeudamiento de las Administraciones Públicas. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-293(X)/2015 RGEP.3596 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elena Salgado Méndez ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: origen y gestión de la crisis económica entre 2009 y 2011 y sus efectos sobre el endeudamiento de las Administraciones Públicas. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL**

**5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-85(X)/2015 RGEP.3523 ————**

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Gobierno Regional la política de difusión y promoción del sector agroalimentario y, en especial, de la agricultura y ganadería ecológica madrileña en los últimos años.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-86(X)/2015 RGEF.3556 ————**

De la Diputada Sra. Marbán de Frutos, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo tiene previsto el Gobierno proyectar el turismo en la Comunidad de Madrid y más exactamente la Asociación Turismo Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-87(X)/2015 RGEF.3557 ————**

De la Diputada Sra. Marbán de Frutos, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: actuación del Gobierno para proyectar la marca Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-88(X)/2015 RGEF.3558 ————**

De la Diputada Sra. Marbán de Frutos, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué hay dos portales de internet sobre turismo para la región de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-89(X)/2015 RGE.3612 ————**

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado el Gobierno Regional en relación con el vertedero de neumáticos de Valdemoro.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-90(X)/2015 RGE.3623 ————**

De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno Regional resolver la situación de numerosas personas que no pueden continuar sus tratamientos, esenciales para la salud, por falta de recursos económicos.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-91(X)/2015 RGE.3624 ————**

De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno Regional ante el incumplimiento del convenio firmado entre el SERMAS y la Cruz Roja.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-92(X)/2015 RGE.3625 ————**

De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen ustedes intención de acabar con la discriminación que impide a las mujeres sin pareja masculina acceder en la Sanidad Pública a las técnicas de reproducción asistida.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-94(X)/2015 RGEP.3627 ————**

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la evolución del endeudamiento de la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-95(X)/2015 RGEP.3628 ————**

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la evolución de la deuda pública de la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-96(X)/2015 RGEP.3629 ————**

Del Diputado Sr. López Rodrigo, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene usted respecto al Metro de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-97(X)/2015 RGEP.3630 ————**

Del Diputado Sr. López Rodrigo, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: políticas que piensa usted desarrollar en torno al Canal de Isabel II.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-98(X)/2015 RGEP.3631 ————**

Del Diputado Sr. López Rodrigo, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando su Gobierno para combatir la pobreza energética en la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-99(X)/2015 RGEP.3633 ————**

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que ha decidido la delegación de sus competencias en materia de Cultura al Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER



**———— PCOP-100(X)/2015 RGEP.3634 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos de la cuenta Twitter del SUMMA 112.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-101(X)/2015 RGEP.3635 ————**

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional establecer un sistema de financiación local estable que establezca un reparto de la participación en los tributos regionales con parámetros objetivos.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-102(X)/2015 RGEP.3636 ————**

Del Diputado Sr. Ossorio Crespo, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: balance que hace de sus 100 primeros días de Gobierno.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-103(X)/2015 RGEP.3637 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Ayuso, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) en relación al modelo de intervención con menores infractores articulado por la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-104(X)/2015 RGEP.3638 ————**

Del Diputado Sr. Ballarín Valcárcel, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid impulsar y desarrollar la Economía Social en la región.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-105(X)/2015 RGEP.3639 ————**

Del Diputado Sr. Sanjuanbenito Bonal, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la atención que se presta a las personas dependientes en la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-106(X)/2015 RGEP.3640 ————**

Del Diputado Sr. Lozano Pérez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos de la adhesión de la Comunidad de Madrid al Plan Estatal de Vivienda.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

## **5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

### **———— PCOC-71(X)/2015 RGEF.3429 ————**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previstas para abordar el aumento del paro de larga duración en la Comunidad de Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

### **———— PCOC-72(X)/2015 RGEF.3430 ————**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previstas para abordar el aumento de la brecha de género en el mercado laboral.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-73(X)/2015 RGEF.3433 ————**

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: valoración que hace del desarrollo del programa "Plan de Comedores Escolares de la Comunidad de Madrid" para el verano de 2015.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-74(X)/2015 RGEF.3434 ————**

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: medidas concretas que va a tomar para potenciar la teleasistencia y la ayuda a domicilio, tal y como anunció el Consejero en el Pleno de 17 de septiembre.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-75(X)/2015 RGEF.3435 ————**

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: medidas concretas que va a desarrollar la Consejería de Políticas Sociales y Familia, conjuntamente con los ayuntamientos, para garantizar la atención a los refugiados.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-76(X)/2015 RGEF.3436 ————**

Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta si puede explicar la Consejería de Educación, Juventud y Deporte cómo tiene organizada la supervisión de los libros de texto a la que viene obligada por el Real Decreto 1744/1998.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-77(X)/2015 RGEF.3440 ————**

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: opinión que tiene el Consejo de Gobierno sobre la revisión del Plan Hidrológico del Tajo 2015-2021, aprobado por el Gobierno de España.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-80(X)/2015 RGEF.3456 ————**

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: acciones que se han realizado desde que la Comunidad de Madrid firmó en 2013 su adhesión al Acuerdo Marco Estatal para promocionar la inserción de desempleados madrileños a través de la colaboración público-privada con agencias de colocación.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-81(X)/2015 RGEF.3487 ————**

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: en relación a la solicitud de financiación a través del Fondo de Facilidad Financiera realizada al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de acuerdo con el RD 17/2014, de 26 de diciembre, se pregunta cuánto es el ahorro que supone para la Comunidad acogerse a este tipo de financiación.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-83(X)/2015 RGEF.3500 ————**

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa resolver el Consejo de Gobierno los graves problemas de contaminación y acumulación de basura en La Pedriza.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-84(X)/2015 RGEF.3501 ————**

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: objetivos que pretende conseguir el Consejo de Gobierno con la anunciada aprobación de la Ley contra el maltrato animal.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER



**———— PCOC-85(X)/2015 RGE.3524 ————**

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Gobierno Regional la política de difusión y promoción del sector agroalimentario y, en especial, de la agricultura y ganadería ecológica madrileña en los últimos años.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-86(X)/2015 RGE.3525 ————**

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: previsión que tiene el Gobierno Regional sobre el grado de ejecución del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid a 31-12-15.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-87(X)/2015 RGE.3546 ————**

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: previsión que tiene el Gobierno Regional en relación con el Plan de Gestión del Espacio Protegido Red Natura 2000 "Cuencas y Encinares de los ríos Alberche y Corfio".

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-88(X)/2015 RGEF.3559 ————**

De la Diputada Sra. Marbán de Frutos, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: planes que tiene Dña. Anunciada Fernández de Córdoba, Directora de la Oficina de Cultura y Turismo, sobre la Asociación Turismo Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-89(X)/2015 RGEF.3560 ————**

De la Diputada Sra. Marbán de Frutos, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: promoción de Madrid en el extranjero.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-90(X)/2015 RGEF.3561 ————**

De la Diputada Sra. Marbán de Frutos, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: actuación del Director General de Turismo, D. Carlos Chaguaceda Álvarez, para proyectar la marca Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-91(X)/2015 RGEF.3562 ————**

De la Diputada Sra. Marbán de Frutos, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: se pregunta por qué hay dos portales de internet sobre turismo para la región de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-92(X)/2015 RGEP.3564 ————**

De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto algún plan específico de fomento de la música para grupos o intérpretes no profesionales de nuestra Comunidad para fomentar la creación y la promoción del talento musical.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-93(X)/2015 RGEP.3566 ————**

Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: se pregunta si cuenta el Consejo de Gobierno con un programa de generación de empleo verde en la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento

del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PI-456(X)/2015 RGEPI.3431 ————**

De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de personas que han formado parte de los Consejos de Administración de la empresa "Arpegio Área de Promoción Empresarial, S.A.", hoy denominada "Nuevo Arpegio, S.A.", desde el año 2003 hasta la actualidad, especificando el cargo desempeñado y la duración del mismo.

**———— PI-457(X)/2015 RGEPI.3432 ————**

De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de personas que han formado parte del Patronato de la Fundación Arpegio desde su constitución, en base al Decreto 110/2006, de 7 de diciembre, hasta la actualidad, especificando el cargo desempeñado y la duración del mismo.

**———— PI-458(X)/2015 RGEPI.3441 ————**

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria estadística (número de consultas por especialidad, número de médicos especialistas, ratio de cartillas por médico, promedio de espera para cada consulta, etc.) del centro de especialidades médicas de Villaviciosa de Odón.

**———— PI-459(X)/2015 RGEPI.3442 ————**

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: nombre, razón social, procedimiento de adjudicación y contrato de la empresa que gestiona el centro de especialidades médicas de Villaviciosa de Odón.

**———— PI-460(X)/2015 RGEPI.3447 ————**

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de gastos efectuados por Arpegio, hoy denominado Nuevo Arpegio, con indicación de fecha, concepto, cantidad económica, procedimiento de adjudicación y empresa adjudicataria, con relación a consultorías y asistencias de cualquier tipo para la tramitación de las licitaciones, con referencia al PRISMA 2006-2007.

**———— PI-461(X)/2015 RGEPI.3448 ————**

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de gastos efectuados por Arpegio, hoy denominado Nuevo Arpegio, con indicación de fecha, concepto y cantidad económica, pendientes de pago por parte de la Comunidad de Madrid, con relación al PRISMA 2006-2007.

**———— PI-463(X)/2015 RGEPI.3450 ————**

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de gastos efectuados por Arpegio, hoy denominado Nuevo Arpegio, con indicación de fecha, concepto,

cantidad económica, procedimiento de adjudicación y empresa adjudicataria, con relación a consultorías y asistencias de cualquier tipo para la tramitación de las licitaciones, con referencia al PRISMA 2008-2011, ampliado hasta 2015.

**———— PI-464(X)/2015 RGE.3451 ————**

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de gastos efectuados por Arpegio, hoy denominado Nuevo Arpegio, con indicación de fecha, concepto y cantidad económica, pendientes de pago por parte de la Comunidad de Madrid, con relación al PRISMA 2008-2011, ampliado hasta 2015.

**———— PI-466(X)/2015 RGE.3457 ————**

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de todos los puntos de encuentro familiares con los que la Comunidad de Madrid mantenga algún tipo de relación contractual, indicando si es bajo subvención o convenio.

**———— PI-467(X)/2015 RGE.3458 ————**

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de todos los puntos de encuentro familiares con los que la Comunidad de Madrid mantenga algún tipo de convenio.

**———— PI-468(X)/2015 RGE.3459 ————**

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de todos los puntos de encuentro familiares con los que la Comunidad de Madrid mantenga algún contrato.

**———— PI-469(X)/2015 RGE.3460 ————**

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de todos los puntos de encuentro familiares con los que la Comunidad de Madrid mantenga algún tipo de relación contractual de convenio.

**———— PI-470(X)/2015 RGE.3461 ————**

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de informes solicitados por los usuarios por cada uno de los puntos de encuentro familiar que gestiona o subvenciona la Comunidad de Madrid.

**———— PI-471(X)/2015 RGE.3462 ————**

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de informes remitidos a los juzgados por cada uno de los puntos de encuentro familiar que gestiona o subvenciona la Comunidad de Madrid.

**———— PI-472(X)/2015 RGE.3463 ————**

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de informes emitidos por los usuarios por cada uno de los puntos de encuentro familiar que gestiona o subvenciona la Comunidad de Madrid.

**———— PI-473(X)/2015 RGEF.3464 ————**

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Memoria del Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Majadahonda-Las Rozas (CAEF) del año 2014.

**———— PI-474(X)/2015 RGEF.3465 ————**

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de cada uno de los convenios que la Comunidad de Madrid tenga establecidos con cada uno de los organismos u asociaciones que gestionan los puntos de encuentro familiar de la Comunidad de Madrid.

**———— PI-475(X)/2015 RGEF.3466 ————**

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Memoria del Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Mariam Suárez (CAEF) del año 2014.

**———— PI-477(X)/2015 RGEF.3468 ————**

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cómputo total de plazas en los puntos de encuentro familiar que gestiona o subvenciona la Comunidad de Madrid, desglosando las plazas por centros.

**———— PI-478(X)/2015 RGEF.3469 ————**

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: asignación económica que la Comunidad de Madrid destina a cada uno de los puntos de encuentro familiar.

**———— PI-479(X)/2015 RGEF.3470 ————**

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: empresa u organismo que gestiona cada uno de los puntos de encuentro familiares que gestiona o subvenciona la Comunidad de Madrid.

**———— PI-480(X)/2015 RGEF.3471 ————**

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Memoria del Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Alcorcón-Móstoles (CAEF) del año 2014.

**———— PI-482(X)/2015 RGEF.3495 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actual organigrama de la Fundación Madrid por el Deporte.

**———— PI-484(X)/2015 RGEF.3497 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe sobre la Noche Europea de los Investigadores Madrid 2015, visto en el Consejo de Gobierno de 22-09-15.

**———— PI-485(X)/2015 RGEF.3498 ————**

De la Diputada Sra. Gallizo Llamas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos suscritos por la sociedad "Campus de la Justicia" con SAVE VENICE, con especificación del objeto de los mismos, el procedimiento de contratación y el importe pagado.

**———— PI-486(X)/2015 RGEF.3502 ————**

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: localización, extensión y tipo de cultivo de las Superficies de Interés Ecológico (SIE) existentes en la Comunidad de Madrid.

**———— PI-487(X)/2015 RGEF.3503 ————**

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número, concepto, localización y cuantía de las indemnizaciones concedidas hasta la fecha en la Comunidad de Madrid por el ataque de lobos.

**———— PI-488(X)/2015 RGEF.3504 ————**

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número, concepto, localización y cuantía de las indemnizaciones solicitadas hasta la fecha en la Comunidad de Madrid por el ataque de lobos.

**———— PI-489(X)/2015 RGEF.3506 ————**

Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos de mantenimiento de escaleras mecánicas suscritos por Metro de Madrid en la última Legislatura.

**———— PI-490(X)/2015 RGEF.3507 ————**

Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos de mantenimiento de trenes suscritos por Metro de Madrid en la última Legislatura.

**———— PI-491(X)/2015 RGEF.3508 ————**

Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estudios de viabilidad y demanda realizados para el desarrollo del Metro Este en la zona del Corredor del Henares.

**———— PI-492(X)/2015 RGEF.3509 ————**

Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos de mantenimiento de los sistemas de motorización de los trenes suscritos por Metro de Madrid en la última Legislatura.

**———— PI-493(X)/2015 RGEF.3513 ————**

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: información contable de los 3 últimos ejercicios de la Asociación Madrid Network y que, de acuerdo a las obligaciones contables de las asociaciones establecidas en el artículo 14 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, Reguladora del Derecho de Asociación, se detallan en: cuentas anuales (balance, cuenta



de pérdidas y ganancias y memoria económica), informe de auditoría, memoria de actividades y libro de actas.

**———— PI-494(X)/2015 RGEF.3521 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: montante económico derivado de las distintas sentencias judiciales firmes a las que debe hacer frente la Comunidad de Madrid durante el año en curso.

**———— PI-495(X)/2015 RGEF.3522 ————**

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copias de las actas levantadas por la Inspección de Centros de Servicios Sociales y Servicios de Acción social de la Consejería de Políticas Sociales y Familia en los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 de la Residencia y Centro de Día Peñuelas, con domicilio en Madrid, calle Arganda, 9.

**———— PI-496(X)/2015 RGEF.3567 ————**

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente concesión de redacción de proyecto, construcción y explotación de la obra pública de la nueva línea de transporte ferroviario entre Móstoles-Central y Navacarnero.

**———— PI-497(X)/2015 RGEF.3568 ————**

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de contratación por procedimiento abierto con criterio único, el económico, de las obras de mejora de la infraestructura de estaciones e instalaciones del túnel en la línea 7b de Metro de Madrid. Tramo: Barrio del Puerto-Henares por importe de 4.619.400,71 euros, IVA incluido, así como el gasto presupuestario correspondiente para los años 2015 y 2016, con un plazo de ejecución de ocho meses.

**———— PI-498(X)/2015 RGEF.3569 ————**

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe sobre la solicitud de resolución del contrato de concesión para la redacción de proyecto, construcción y explotación de la nueva línea de transporte ferroviario entre Móstoles Central y Navacarnero, aprobado en el Consejo de Gobierno de fecha 22-09-15.

**———— PI-499(X)/2015 RGEF.3576 ————**

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de empresas adjudicatarias con la Dirección General de la Mujer de la Consejería de Servicios Sociales y Familia para la prestación de servicios en el marco de los programas gestionados por la Subdirección General de Promoción de la Igualdad y la Subdirección General de Asistencia a las Víctimas de Violencia de Género.

**———— PI-500(X)/2015 RGEF.3577 ————**

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: indicadores de seguimiento y realización de las Comisiones de Seguimiento de los Convenios de Colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Asuntos Sociales y los Ayuntamientos de la Comunidad, para la realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de

la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, correspondiente al año 2014, relativas a las actividades cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

**———— PI-501(X)/2015 RGEF.3578 ————**

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: indicadores de seguimiento y realización de las Comisiones de Seguimiento de los Convenios de Colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Asuntos Sociales y los Ayuntamientos de la Comunidad, para la realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, correspondiente al año 2013, relativas a las actividades cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

**———— PI-502(X)/2015 RGEF.3579 ————**

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: indicadores de seguimiento y realización de las Comisiones de Seguimiento de los Convenios de Colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Asuntos Sociales y los Ayuntamientos de la Comunidad, para la realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, correspondiente al año 2012, relativas a las actividades cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

**———— PI-503(X)/2015 RGEF.3580 ————**

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de Convenios de Colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Asuntos Sociales y los Ayuntamientos de la Comunidad, para la realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, correspondiente al año 2014, con el monto económico acordado con cada Corporación Local.

**———— PI-504(X)/2015 RGEF.3581 ————**

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de Convenios de Colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Asuntos Sociales y los Ayuntamientos de la Comunidad, para la realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, correspondiente al año 2013, con el monto económico acordado con cada Corporación Local.

**———— PI-505(X)/2015 RGEF.3582 ————**

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de Convenios de Colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Asuntos Sociales y los Ayuntamientos de la Comunidad, para la realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, correspondiente al año 2012, con el monto económico acordado con cada Corporación Local.

**———— PI-506(X)/2015 RGEF.3585 ————**

Del Diputado Sr. López Rodrigo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente administrativo completo relativo al pago de 16,5 millones de euros que la empresa pública Arpegio elevó al Consejo de Gobierno, con motivo de "gastos internos" del Plan de Inversiones de Madrid

2006-2007, y en particular: la solicitud de pago de Arpegio, el informe del interventor al respecto y las resoluciones de la Consejería.

## **5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA**

### **— PROMESA O JURAMENTO ANTE EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE DIPUTADA —**

En el Pleno de la Asamblea, en su sesión ordinaria celebrada el día 1 de octubre de 2015, ha jurado acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid la Ilma. Sra. Diputada electa Dña. Lucila Toledo Moreno, del Partido Popular, en sustitución, por renuncia, de Dña. Eva Tormo Mairena.

Sede de la Asamblea, 1 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

### **— DESIGNACIÓN DE SECRETARIA DE LA COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD —**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Secretaría de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, por la Ilma. Sra. Diputada Dña. María Carmen Mena Romero, del Grupo Parlamentario Socialista.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

### **— SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS EN COMISIÓN —**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.3437/2015, del Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, comunicando la sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Educación y Deporte; y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, se declara formalmente la sustitución, según se relaciona a continuación; ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a la citada Comisión.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

## **COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTE**

Baja: D. Tomás Marcos Arias

Alta: D. Roberto Núñez Sánchez (Portavoz Adjunto)

**— SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS EN COMISIÓN —**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, ha tomado conocimiento del escrito RGEF.3438/2015, del Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, comunicando la sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Juventud; y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, se declara formalmente la sustitución, según se relaciona a continuación; ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a la citada Comisión.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**COMISIÓN DE JUVENTUD**

Baja: D. César Zafra Hernández  
Alta: D. Roberto Núñez Sánchez (Portavoz)

**— SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS EN DIVERSAS COMISIONES —**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, ha tomado conocimiento del escrito RGEF.3517/2015, del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando la sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en las diversas Comisiones de la Cámara; y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, se declara formalmente la sustitución, según se relaciona a continuación; ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones correspondientes.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA**

Baja: Dña. Mercedes Gallizo Llamas  
Alta: D. Juan Segovia Noriega

**COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS CONTRATACIONES**

Baja: D. Juan Segovia Noriega  
Alta: D. Mercedes Gallizo Llamas (Portavoz)

**COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE LA AUDITORÍA DEL ENDEUDAMIENTO  
Y LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Alta: Dña. Mercedes Gallizo Llamas (Portavoz)

**— SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS EN DIVERSAS COMISIONES —**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, ha tomado conocimiento del escrito RGEF.3554/2015, del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando la sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en las diversas Comisiones de la Cámara; y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, se declara formalmente la sustitución, según se relaciona a continuación; ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones correspondientes.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

Alta: Dña. Begoña García Martín

**COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA**

Alta: Dña. Lucila Toledo Moreno

**7. OTROS DOCUMENTOS**

**7.6 CORRECCIÓN DE ERRORES**

**— MODELO DE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE LOS ILMOS. SRES. DIPUTADOS —**

Rectificación de error publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid número 13, de fecha 17 de septiembre de 2015, páginas 382 a 386, en el Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de 14 de septiembre de 2015, por el que se aprueba el modelo de declaración de bienes y rentas de los Ilmos. Sres. Diputados, se sustituyen las citadas páginas del modelo de declaración de bienes y rentas que a continuación se relacionan.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER



ASAMBLEA DE MADRID

X LEGISLATURA

**DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS**

Nombre y Apellidos	
Estado Civil	Régimen económico matrimonial
Fecha de elección como parlamentario	

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase		

<b>CANTIDAD PAGADA POR IRPF</b>	€
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 582 del modelo IRPF 100)	

<b>BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO</b>				
<b>BIENES</b>	<b>Clase y características<sup>1</sup></b>	<b>Situación<sup>2</sup></b>	<b>Fecha de adquisición</b>	<b>Derecho sobre el bien<sup>3</sup> y Título de adquisición<sup>4</sup></b>
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.				
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

<b>DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES<sup>5</sup></b>	<b>SALDO<sup>6</sup> de TODOS los DEPÓSITOS (€)</b>

<sup>1</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>2</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>3</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes...

<sup>4</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>5</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

<sup>6</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.



DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES		
OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) <sup>7</sup>
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.  Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN <sup>8</sup>

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

<sup>7</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>8</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente.

<b>PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)</b>	<b>FECHA CONCESIÓN</b>	<b>IMPORTE CONCEDIDO</b>	<b>SALDO<sup>9</sup> PENDIENTE(€)</b>
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

**OBSERVACIONES**

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

<sup>9</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

La presente declaración se realiza por:  Toma de posesión  Cese  Otra causa

Don/Doña \_\_\_\_\_ ha  
rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de  
cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año dos mil \_\_\_\_\_

**Firma**

**ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID**

**1. TEXTOS APROBADOS**

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

**2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN**

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
  - 2.7.1 Preguntas que se formulan
  - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
  - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
  - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

**3. TEXTOS RECHAZADOS**

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

**4. TEXTOS RETIRADOS**

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

**5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

- 5.1 Comparecencias
  - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
  - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
  - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
  - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

**6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA**

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

**7. OTROS DOCUMENTOS**

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

**SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08  
Información sobre suscripciones y tarifas: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es) e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



- Papel 100% reciclado -

— Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid —